

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

CONCHALI, Enero 08 de 1998.-

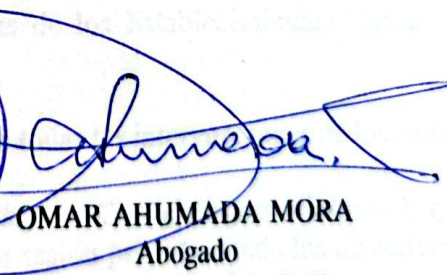
CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria Privada del Concejo Municipal de Conchali, para el día 12 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TEMA UNICO:

- Cambios producidos en las Direcciones de los Establecimientos Educativos dependientes de Coresam.

Saluda atentamente a Ud.,

OMAR AHUMADA MORA
Abogado
Secretario Municipal (S)

AFL/OAM/lrr.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DIA 12.01.98

Se inicia la sesión a las 11:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sotolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUJARDO SILVA
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 4.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 5.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 6.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 7.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE SECRETARIA MUNICIPAL.

FUNCIONARIOS DE CORESAM

- 1.- SR. CARLOS BARRERA ARAYA SECRETARIO GENERAL DE CORESAM
- 2.- SR. ALVARO RUBIO DIRECTOR AREA EDUCACION
- 3.- SR. PATRICIO CUETO DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS DE CORESAM

TEMA UNICO

Cambios producidos en las Direcciones de los Establecimientos Educacionales dependientes de CoreSAM.

A continuación se transcribe literalmente todas las intervenciones de los asistentes.

Alcalde: Siendo las 11:50, damos la bienvenida a las Concejales especialmente, que han llegado hasta acá y entendiendo que esta es una sesión privada donde los directivos de la Corporación van a informar al Concejo respecto de un conjunto de situaciones que según se entendió eran de preocupación de algunos concejales, entonces le ofrezco la palabra a no ser si ustedes quieran fundamentar.

Concejal De La Maza: Quería hacer una proposición de funcionamiento dado que se solicitó que fuera privada podamos escuchar a los señores directivos de Corecam y posteriormente sugeriría que exclusivamente el Concejo pudiéramos conversar al respecto, manifestar nuestras opiniones y podamos señalar otras situaciones exclusivas del Concejo.

Alcalde: En primer lugar, se supone que si Corecam hace un planteamiento lo lógico sería que fuera replicado a las propias personas y no a nosotros, por lo menos que hubiera un espacio anterior a lo que usted esta proponiendo si es que el Concejo esta de acuerdo.

Concejal De La Maza: Puede ser, correcto, correcto, primero naturalmente aclarar en base a todos los hechos que se señalen, pero sugiero que de todas maneras y con posterioridad podamos analizar estos antecedentes a la luz de las tareas que le correspondan al Concejo y ese punto creo que sería muy bueno tratarlo a continuación entre los Concejales.

Alcalde: Usted se refiere a los 10 minutos de confianza.

Concejal De La Maza: el nombre que se le dio.

Alcalde: Entonces le ofrezco la palabra a don Carlos Barrera y don Alvaro Rubio.

Carlos Barrera: Lo que es habitual y es una práctica histórica que al término del año escolar es decir durante el mes de diciembre y primeros días de enero se realice año a año una adecuación docente en los planos de aulas de acuerdo a los números de matrícula estimados e inscritos ya en diciembre y respecto a las dotaciones directivas para enfrentar el año escolar siguiente, en ese marco se inscribe la readecuación de docente que se ha presentado que hemos visto en la Corporación para 1998. Este año si que hubo una peculiaridad y esa es que este año además se produjeron 3 vacantes a nivel de dirección y que por tanto deben ser cubiertas para la dotación 1998. Estas 3 vacantes dicen relacion 2 con renunciias pactadas a la cual se acogieron dos directoras, la Sra. Miriam Rivera y la Sra. Ruth Mariana Monje, Directora de la Escuela 338 Allipén, Escuela N°139 Arancarias de Chile, respectivamente y un director de la Escuela N°125, Aviador Dagoberto Godoy que se acoge a jubilación anticipada, los tres en el margen de la ley 19.070 y sus modificaciones 19.410. Eso introdujo una inflexión que llevó a un movimiento mayor al que se realiza habitualmente todos los años. Los criterios que se trabajaron para readecuar la dotación docente que dice relación con llenar esas 3 vacantes más la potencial de los establecimientos en el marco del PADDEM se analizaron la situación de realizar algunos indicadores, algunos parámetros que permitieran decisiones lo mas acertadas y objetivas posibles, siempre en la perspectiva reiero de potenciar los establecimientos en el marco del PADDEM 1998, es así como en los establecimientos se realizó una selección previa respecto del ranking de establecimientos, establecimientos que tienen una matrícula de 160 alumnos aproximadamente la Escuela N°153 la especial, 360 aproximadamente las Escuelas propiamenteales es decir la no especial, hasta 600, de 600 a 900 el segundo tramo y de 900 mil sobre esa cantidad en cuanto a matrícula

porque esa matrícula también determina en parte la dotación respectiva que debe tener. Además se dieron los indicadores tanto de matrículas, asistencia media y de resultados SIMCE, para potenciar los establecimientos que requieran un trabajo mas equitativo y una experiencia mayor en los audios directivos docentes para elevar ese indicador, con resultado, es así entonces que se determinó el colectivo de gestión que estudio estas situaciones a partir de un análisis previo que realizo la Dirección de Educación y luego se incorporó a tomar decisiones en base al estudio del Area de Educación, el vicedirector secretario General de la Corporación, el Director de Administración y Finanzas y después en consideración para terminar con el Presidente del Directorio, es decir el Alcalde. En ese marco de situación es que vimos, o sea se tenía que llenar la vacante de la Escuela N°139 Arancarias de Chile una escuela que es decir que el círculo de directores en el ambiente de directores se le ha tomado como la cenicienta los indicadores y además como la escuela próxima a cerrar, ese es el ambiente que existía, para nosotros esta claro que no es posible cerrar ningún establecimiento más, porque las escuelas que se han cerrado en el marco de la gestión como la Escuela N°130 es el marco de potenciar y abrir una mayor oferta educacional, es decir allí se instalaría el Liceo UNOPFC, la 130 que es la escuela que ya no está para la gestión 1998, presumiendo, y no es un cierre si no que es absorber matrículas de acuerdo a capacidad instaladas que teníamos en otros establecimientos a dos, tres cuadras de él y además de atender el implemento de la demanda respecto a las adolescentes embarazadas y ofertar un nivel educacional que nosotros no estamos brindando como es sacar los estudios la licencia básica y media mediante ... que es modalidad que nosotros no tenemos en el ámbito diurno y solo lo tenemos en el vespertino y con los requisitos de edad que pide el vespertino, entonces hay una ... del gasto educacional de la escuela 130 que es lo que llegó como ustedes saben además de algunos indicadores financieros pero que fueron determinantes si no esa materia de los establecimientos y ampliar los gastos educacional y esa es la medida con la escuela 130, por tanto no esta en estos cálculos el cierre de ningún establecimiento ni de la escuela 139 que vendría a ser como la más carenciada en el marco del sistema educacional. Me solicitado que en el ambiente además por tanto los directores que ojalá que en estas adecuaciones que se realizan año a año no me tocara a mí este establecimiento, este establecimiento tiene una ubicación podríamos llamarla estratégica en Principal con Gambino y que es necesario repotenciar porque además se encuentra ubicada en una zona diseñada por el municipio donde se ubica la extrema pobreza, la U. Vecinal N°32, entonces habría que buscar el docente directivo que nos permitiera llevar adelante los planes del proyecto educativo diseñados en ese establecimiento, es así que en el marco de la síntesis se buscó un docente directivo con experiencia, que hubiese cumplido funciones de Inspectoría General y de Subdirección, eso era creativo y experiencia en el trabajo de repotenciar establecimientos fundamentalmente mas allá de la malla curricular es decir en el área cultural y en el area deportivo recreativo y concluimos que quien reunía esos requisitos para potenciar la 139 era el Sr. Jorge Valladares, quien había cumplido anteriormente funciones de Subdirección en la Escuela N°116 y durante el año 97 estaba cumpliendo funciones de Inspectoría General en la Escuela N°125, el Sr. Jorge Valladares tiene mas de 35 años de experiencia dentro de la comuna, él fue designado a la dirección de la escuela 139, vacante que había dejado la

Directora Ruth Monje que estaba ejerciendo provisoriamente subrogante la subdirectora...

Alcalde: Además el Sr. Valladares prestó apoyo a la Dirección de Educación en un momento, no recuerdo en que tema pero estuvo acá.

Carlos Barrera: Y la Subdirectora que estaba ejerciendo la subrogancia se acogió a la jubilación anticipada, la Sra. Silvia Canales, entonces se designó ahí al Sr. Jorge Valladares, por ese curriculum y esa experiencia. Había que llenar otras vacantes y además había que buscar en el marco del PADDEM el potenciar los establecimientos, y ahí se trabajó con un criterio, o sea se introdujo un nuevo elemento que es recomendable los docentes directivos o los directores que no están desarrollando proyectos que reimpulse el establecimiento y que lleven mas de 10 años de dirección en el establecimiento por lo tanto han llegado a un nivel tope de capacidad el establecimiento ese, se vio que era bueno por tanto que pasara a cumplir las mismas funciones en otros establecimientos, en otros medios, que generar situaciones tales de reimpulsar el proyecto educativo en ese plano se trabaja la 125 cuyo director don Julio Fernández se acoge a jubilación anticipada, pasara a cumplir funciones de dirección de la 125 el Sr. Armando Herrera, quien lleva desde el año 86, 87 ejerciendo la dirección de la escuela 135 Almirante Riveros que pasara a cumplir funciones en la escuela 125, es decir de la escuela 135 a la escuela 125, a su vez la vacante que quedaba en la 135 la cumpliría una docente directiva que había ejercido anteriormente dirección en un establecimiento que fue cerrado en el año 92, la escuela 335 donde había muy baja matrícula donde atendía fundamentalmente matrícula de la Comuna de Renca y al construirse una escuela en Renca quedó con una matrícula muy baja y fue necesario reubicar los alumnos y docentes que habían quedado, ella quedó sin establecimiento y pasó a cumplir funciones de subdirección entonces se consideró que correspondía ella tenía una opción preferente en el marco de exdirectores y en el marco de subdirectores al ser removidos tener algunos antecedentes para asumir la dirección de la escuela 135, me refiero a la Sra. María Eugenia Lemus y ella pasa a ejercer por tanto la dirección de la escuela N°135, Almirante Riveros y el Sr. Armando Herrera la escuela N°125, el otro cambio se refiere a la escuela N°338 por la renuncia pactada de la Directora Sra. Miriam Rivera ahí se consideró enviar al Sr. Waldo Rojas quien estaba ejerciendo dirección en la Escuela N°127 por cerca de 8 o 9 años el cual había llevado al establecimientos a indicadores muy aceptables en cuanto a matrícula y en cuanto a indicadores SIMCE y por tanto utilizar su experiencia de repotenciar la escuela 338, además de algunas situaciones generadas en el último tiempo en la escuela N°127 por el director Waldo Rojas que a nosotros nos hacía aconsejable el cambiarlo de establecimiento, me refiero fundamentalmente a objeto de las medidas que él tomo de racionalizar un curso completo y además de cancelar matrículas a alumnos de bajo rendimiento o porque apoderados o padres no eran suficientemente colaboradores con el establecimientos, 2 razones que atentan contra la legalidad que exigen los establecimientos municipalizados por los garantes de educación obligatoria y gratuita que debe existir en la básica, eso consideramos para cambiarlo a la escuela 338, a su vez en la escuela 127 que dirigía Waldo Rojas se designa a la Sra. Luzvenia Rivera quien había cumplido una gestión aceptable en la escuela 130 y utilizar su experiencia su capacidad

su nivel de diálogo para rearticular las relaciones de clima organizacional en la escuela 127 y ella por tanto ejercer la dirección del establecimiento en conjunto con el equipo que ella ahora va a tomar, entonces me refiero a la Sra. Luzvenia Rivera a la escuela 127 y la última adecuación es de la Sra. Ivonne Vennekool quien es directora del año 74 en la comuna y del año 89 viene ejerciendo la dirección en la escuela 144 la Alberto González quien es una directora muy preparada, profesora de enseñanza media de las asignaturas matemática y física con toda esa experiencia de dirección y de magister en educación con mención en administración de la U. Católica, entonces dado que la escuela 109, el sistema de capacitación de la 144 donde se van a invertir M\$400.000, la escuela, Liceo de situación Vespertina que esta en la entrada de la comuna, en un marco de un barrio cívico del centro comunal que se esta repotenciando consideramos que ahí debía existir una dirección, un director que fuera capaz de potenciar a la altura que se requiere el establecimiento más estratégico ubicado en la comuna, en ese sentido se promueve a la Sra. Ivonne Vennekool que tiene ese currículum a dirigir la escuela 109 o Liceo Agustín Edwards y don Mario Montalbán que viene ejerciendo 15 años la dirección del Liceo pasara a dirigir el establecimiento de dejaba la Sra. Vennekool ambos establecimientos de sobre 1.000 alumnos, que nos permite además que la Sra. Vennekool repotencie ese Liceo que esta llamado a hacer el mas importante de la comuna, Liceo que no ha tenido bajos sustantivos pero tampoco altos sustantivos, el colegio se mantiene estable pero que requiere repotenciar y ponerse a la altura de las condiciones que ahí planteábamos, esos son los cambios que se han producido para la dotación 1998 con eso considerando en el número de 19 establecimientos que tendremos para 1998 en el cual hubieron estoy resumiendo 3 nuevos directores por renuncia de sus titulares y estos cambios de repotenciar los establecimientos, eso sería señor Alcalde como introducción.

Alcalde: Alvaro, ¿usted quiere decir algo?

Alvaro Rubio: Evidentemente que estos cambios obedecen al trabajo del PADEM en el cual se habla de la readecuación especialmente de los docentes directivos, como ustedes saben es donde se produce el mayor desequilibrio por el estar sobredimensionada las plantas docentes directivas y también se producen a través de un cambio técnico administrativo sobre características que tienen estos cambios, obedecen exclusivamente a la parte técnica y a la administración para potenciar aun más los establecimientos educacionales de la comuna. En el caso de la escuela N°109 se tomó en cuenta muy especial en que el Sr. Director don Mario Montalbán durante el año, había realizado los trámites para acogerse a una renuncia pactada a través del I.N.P., lo cual también indicaba que donde se iba a invertir una cantidad enorme de millones de pesos tendría que haber una persona que por lo menos no estuviera pensando en el retiro, si no que estuviera pensando en como que futuro se espera para ese establecimiento educacional de esa envergadura, se busco dentro de la terna de los directores esa persona que reuniese los mayores antecedentes profesionales, en ese caso la Sra. Ivonne Vennekool es una profesional destacadísima en la comuna por largo tiempo, ha hecho una carrera paso a paso desde la escuela 134 a la escuela 338, posteriormente a la escuela 144 y hoy día encaminada a desarrollar un largo proyecto en el Liceo Agustín Edwards. Creemos que

las medidas que se han tomado si bien es cierto en alguna escuela podría parecer un desmedro del director, un caso especial en la escuela 127, en que el señor director aparece con los mejores índices tanto de matrículas, tanto de asistencia, tanto de rendimiento SIMCE, si bien es cierto que hay otras situaciones que ameritaban el cambio del señor director, él cual en un principio se había propuesto para la escuela 144, por su capacidad de gestionar buena administración, una buena administración también lleva a la par el turno organizacional y desgraciadamente con el Sr. Waldo Rojas se habían producido algunas situaciones en que se estaba sobrepasando algunos márgenes como es suprimir matrículas por situaciones que no competen por ejemplo que los señores padres o apoderados no cancelaban la matrícula o porque padres o apoderados no estaban asistiendo a reuniones y naturalmente que esto estaba creando algunas dificultades tanto al Ministerio de Educación como también a la Corporación, ahí en ese caso se esta imponiendo además del criterio técnico administrativo, un criterio de autoridad, porque el día de mañana ustedes también podrían ser sobrepasados como autoridades y no le agradaría que un subalterno o súbdito y que no corresponde, ese es el caso más llamativo que podría producirse con estos cambios.

Alcalde: Yo quiero agregar un antecedente, que, en el caso de la 338 también se señala que es importante la llegada de don Waldo Rojas, dado que ahí se va a implementar un proyecto de infraestructura de mejoramiento del establecimiento lo cual le otorga al nuevo director y al equipo docente y a la comunidad educativa un desafío recuperar ese colegio 338, que si bien es cierto no esta dentro de los colegios menos ranqueados, pero podría estar perfectamente en un lugar mejor, aquí mismo un Concejal señaló y relato en una oportunidad como en ese Colegio se observaba cierto relajamiento e indisciplina escolar etc., entonces un poco la idea es esa que se potencie y se anime ese proyecto educativo porque además pasa a jornada extendida o sea cumple con todos los requisitos para transformarse en un colegio que tenga un lugar, claramente, destacable. El caso de la escuela 140, que es otro caso que la Sra. Amaranta Arenas teniendo una buena experiencia educativa interesante, incluso en el Diario La Segunda salió un reportaje a página completa hace pocos días, la sra. Arenas habiendo asistido a una pasantía a Inglaterra hace poco tiempo, manifestó por tercer año consecutivo su intención de retirarse del sistema educacional de Conchalí, recuerdo que el primer año ella presentó su intención de retiro y después ella misma desistió, el segundo año volvió a presentar y nosotros le planteamos la alta inconveniencia que se retirase en un momento en que ese colegio estaba en un proyecto nuevo como era jornada completa, educa 1.500, etc., entonces en ese caso ella al regreso de Inglaterra planteo que se retiraba o presentaba un permiso sin goce de sueldo dado que tenía una oferta interesante en otro colegio particular no como directivo si no que como subdirectora y que en el fondo nos dijo, mire, en la pasantía que he logrado para mi es un pago muy importante, la figura que se uso es el permiso sin goce de sueldo por un año y en ese caso se le pidió a don Luis González que el subdirector asuma la dirección por el año 1998. Esos son los casos de reubicación que se plantearon.

Concejal De La Maza: Habrían otros que se producirían a partir de estos cambios.

Alvaro Rubio: En la Dirección de Establecimientos, no.

Concejal De La Maza: En la Dirección de Establecimientos no, pero si en la subdirección o Inspectorías Generales probablemente, a propósito de los cambios. La idea es completarlo este año o es mantener las dotaciones este año.

Carlos Barrera: Ahí hay 3 situaciones, en primer lugar es trabajar con la misma dotación directiva que hoy día tenemos, para no sobrepoblar dada la inversión que hemos realizado justamente para descongestionar la dotación directiva, entonces se van a readecuar en lo fundamental los mismos docentes directivos en los otros establecimientos, buscando un óptimo de acuerdo a experiencia que ya están realizando otras comunas de tener un director, un docente directivo que cumple funciones de subdirector e inspectoría general y un U.T.P. de acuerdo a estudios a necesidades técnico pedagógicas por un lado y que haga sustentable financieramente los establecimientos es un equilibrio que se esta logrando en la comuna, entonces eso es lo que buscaríamos.

Concejal De La Maza: Eso significa don Carlos que en esto que usted señala se congelaría al número de directivos docentes que hay en este momento sin perjuicio de las readecuaciones que señala usted se congelaría el número total de directivos docentes a lo que hay en este momento.

Carlos Barrera: Es lo fundamental.

Concejal De La Maza: O sea habrían excepciones.

Carlos Barrera: Habrían excepciones, por ejemplo la docente técnica U.T.P., Unidad Técnica Pedagógica de la escuela 128, Sra. Paulina Alarcón que fue elegida por los padres como la mejor docente del año 1997, ella iría a sumir la subdirección del Liceo A-33, la Subdirectora se acogió a jubilación anticipada, eso como una forma de potenciar el equipo de dirección del Liceo A-33.

Alcalde: Ese Liceo tiene 3 jornadas.

Carlos Barrera: Ese es un movimiento, el otro movimiento es la Sra. Irlanda Ubilla de larga experiencia en la comuna, quien iría en Comisión de Servicio como directiva docente a la escuela N°151, la escuela N°151 tiene una directora, tiene una inspectora general, tiene una docente directiva que desgraciadamente esta muy enferma, tiene cáncer, según los médicos le han dado plazo de vida hasta marzo, ella además es la Presidenta del Colegio de Profesores de Quilicura. Lo otro que es U.T.P. por tanto vimos la necesidad dado que no existe la posibilidad de mover otro docente directivo a ese establecimiento una docente que tuviera el perfil adecuado.

Concejala De La Maza: Y la Sra. Miranda actualmente se desempeña como profesora de natación y natación.

Alvaro Rubio: Tío la Escuela Niños Díaz, Nº124.

Carlos Barrera: Y el otro caso es una extensión horaria por 14 horas para cumplir inspección general vespertina en el Liceo Agustín Edwards la 11ª, ahí porque al 11º no se renovaría contrato de plazo fijo que tiene un docente por funciones directivas por 14 horas vespertinas, el Sr. Nelson Araya y además quien cumple también apoyaba la inspección general vespertina la Sra. Clotilde Roto, ella se acoge a jubilación anticipada.

Concejala Cuajardo: Ella se acogió voluntariamente a jubilación anticipada?

Carlos Barrera: Voluntariamente.

Concejala Cuajardo: Es bueno aclararlo, porque se había manifestado por ahí que ustedes la llamaron.

Concejala De La Maza: Está en el listado de profesores que nos entregaron la otra vez.

Alcalde: Que nosotros la llamamos?

Concejala Cuajardo: Sí.

Alvaro Rubio: Hay que aclararle a la Sra. María Cuajardo.

Concejala Cuajardo: No, no, yo les creo a ustedes.

Alvaro Rubio: Pudo haber sido llamada en el sentido que el empleador tiene la obligación de comunicarle a todas las personas que están cumpliendo los 60 años de edad, comunicarle que pueden acogerse al beneficio de jubilación.

Concejala De La Maza: No se les esta imponiendo?

Alvaro Rubio: No, no se le esta imponiendo.

Concejala De La Maza: Ella lo señaló como imposición.

Alvaro Rubio: Bajo ningún punto, a ella se le entregó la carta tal como dice la ley, se respetado todo el texto.

Concejala De La Maza: Correcto.

Alvaro Rubio: Podría aducir ella posteriormente que estando en facultad de recibir los beneficios, no se les comunicó. Se le hizo llegar la carta, ella se presentó en la Corporación y voluntariamente después ella presentó su solicitud.

Alcalde: Además, aunque se le hubiera dicho, ella siendo una destacada dirigente social y política no me la imagino obligadamente firmando un documento.

Concejala Guajardo: A mi eso me molesto un poco en realidad, porque se que ella solicitó.

Alvaro Rubio: Más todavía, se hizo una circular que se les entregó a todos los docentes de la comuna, estuviera o no en las condiciones para comunicarle los beneficios que tienen los funcionarios.

Concejal De La Maza: Ese número de profesores que se acogió a jubilación por esa vía, tengo entendido que no va ser reemplazado, el número de horas, hay alguna función que sí se cubre en algún Colegio, pero la idea es que el número de horas prácticamente disminuiría eso como parte de la planta,

Carlos Barrera: Esa es nuestra apuesta para que sea rentable, esta situación porque la jubilación anticipada la paga enteramente la corporación.

Concejal De La Maza: Eso va a ser en su totalidad así o va a tener un margen de un 20 a 25% en que si va a recuperarse.

Alvaro Rubio: Usted sabe don Luis Camilo que todo depende de la matrícula que se produce a fin de año, nosotros no le podemos asegurar 100% que no se va a requerir personal, lo ideal es que ojalá ningún docente sea necesario para cubrir la planta docente, lo que me interesa que cada curso tenga un profesor, eso es lo que nos interesa en educación. Ahora en cuanto a las plantas docente directivas las estamos bajando hasta dejarlas al mínimo pero que funcionen en buenas condiciones.

Concejal De La Maza: Correcto, pero esto otro no era de docentes directivos, esto otro era de profesores de aulas en su gran mayoría, algunos docentes directivos, como era el caso de la Sra. Lucy Celis.

Alvaro Rubio: Como el caso de la Sra. Lucy Celis que era la subdirectora del Liceo A-33, ahí se estaría mandando a la Sra. Paulina Alarcón que tiene una trayectoria profesional, yo creo que una de las más altas.

Concejal De La Maza: Pero nunca sería más allá de un 20% o lo que fuera muy estrictamente necesario, dado el tremendo esfuerzo que se esta haciendo, me imagino.

Alvaro Rubio: absolutamente y ojalá sea en un 5 o 2 %.

Alcalde: Sería bueno aclarar este punto porque en el caso del Agustín Edwards se llegó a tener 8 docentes directivos, en otros 5, la idea es bajar drásticamente entre 3 a 5 y más bajado para el 3 que para el 5, es lo que realmente se requiere.

Concejal De La Maza: Podría variar si hay otra jornada.

Alcalde: Exactamente.

Alvaro Rubio: En los Liceos que tienen 3º jornada es donde se eleva, el ideal en demás es tener 4 y 3 y hasta 2 como se esta dando el caso de la Escuela especial en que tiene director y jefe de unidad técnica, una porque la escuela especial no necesita inspector general, esos chicos no necesitan inspectores. Creemos que estamos ajustando las planta a lo ideal que debiera tener cada establecimiento y basándose en la experiencia también, que acusan otras municipalidades en el sentido que se esta suprimiendo el cargo subdirección e inspector general, por eso se esta eximando un docente directivo en calidad de docente directivo no específico. Ahora a esos establecimientos se ha bajado a 3 un par docente aprovechando la planta de que no se pueden despachar de la noche a la mañana este tipo de funcionarios, entonces tenemos que ir cada vez ajustando la planta para que puedan ir cumpliendo con los requerimientos del Ministerio de Educación.

Concejal De La Maza: Una consulta Alcalde, porque se prefirió esta vía para llenar esas vacantes y no la vía de un concurso, aunque hubiese sido cerrado a personas que trabajaran dentro de los establecimientos de la Corporación.

Carlos Barrera: Esto porque en las dotaciones la ley permite un 20% en el cual no necesariamente estos docentes son de contrato indefinidos, por tanto no necesariamente ingresan mediante concurso.

Concejal De La Maza: Perdón, quisiera ser más específico en la pregunta , me estoy refiriendo concretamente a los docentes directivos y en especial a aquellos que tienen responsabilidad máxima como en el caso de los directores, caso concreto se va un director porque jubila, renuncia por lo que sea y existe la posibilidad y la necesidad de que sea remplazado objetiva y clara. Porque no llenar esa vacante vía concurso, sin perjuicio de que pudieran haber otras razones digamos para que una persona tuviera las capacidades pero a lo mejor no es la única, a lo mejor hay 2, hay 3, hay 4, hay 5 dentro de la Corporación, a lo mejor hay una que tiene interés y los otros 4 pudiendo tener los requisitos, no tienen interés en participar.

Carlos Barrera: Esta claro, buscando fundamentalmente de acuerdo a las capacidades que tenemos que hemos visualizado durante todo estos años de gestión educacional y no quedarnos casados con un directivo específicamente. Luego de buscar esas capacidades y por eso estas son comisiones de servicio, nosotros pensamos en el año 99 pasar a

regularizar las situaciones que lo ameriten mediante concurso, no se cuando fue el último concurso que se realizó en la corporación, pero el año pasado ya realizamos un concurso para 47 docentes, que era regularizar los docentes de plazo fijo que iba año tras año, realizado este ejercicio de la regularización en lo fundamental de los plazos fijos que se venían renovando cada año, pensamos el próximo año establecer cuales son las docentes directivos y particularmente los directores de los establecimientos en cuanto a algunos parámetros, indicadores de gestión que se van a establecer, llamar a concurso y quedarnos con el director propiamente tal, que sea el mas adecuado para ejercer la dirección ahí, quisimos darlo este año para probar las capacidades, toda vez que el concurso no garantiza que quede el mismo director pero la tendencia siempre es que quien esta ejerciendo dirección tenga un puntaje tal que le permita acceder con mayor facilidad a la titularidad y no quedarnos casados de un inicio.

Alcalde: Si, pero, si bien es cierto tu le puedes otorgar un puntaje a los directores, pero no es menos cierto que es una arma de doble filo, en el sentido que los concursos en el sector educación es por oposición de antecedentes y eso significa que cualquier postulante que reúna mejores antecedentes que los nuestros pueda reclamar ante la Contraloría General de la República el no haber sido aceptado de acuerdo a sus antecedentes y que ocurre aquí y ustedes lo pueden comprobar yo por lo menos lo he comprobado y me asiste plena seguridad hay una cantidad importante de directores y directoras o directivos de comunas como Huechuraba, Recoleta, Independencia, Quilicura, Colina que les encantaría venirse a trabajar a Conchalí, lo cual significa que un aviso de concurso en Conchalí asegura una alta asistencia de postulantes y por consecuencia no es plenamente seguro que se favorezca a nuestros propios postulantes, por eso es que allí hay un tema complicado.

Alvaro Rubio: Además don Luis Camilo, se aprovechó también dentro del cuadro, quedan las personas que tenían el cargo de directores y que en este instante no están ejerciendo como el caso del Sr. Ahumada y de don Julio Carrasco.

Concejal De La Maza: Le hago una pregunta directamente relacionada con esto que señala usted, el nombramiento de estas personas que se proponen tanto don Carlos a las direcciones a las subdirecciones y a las inspectorías generales según sea el caso, vía no concurso en base al planteamiento que usted señalaba, es en calidad de titular, transitoria, subrogante de una calidad distinta a la titular o es en calidad de titular.

Alvaro Rubio: Distinta.

Concejal De La Maza: Por este año 1998?

Carlos Barrera: Si, así es, distinta.

Concejal De La Maza: Ninguna en calidad de titular?

José Barrera: No la titularidad se obtiene solamente mediante concurso, ellos ya tienen titularidad de directores.

José De La Maza: En cuanto al cargo, pero en cuanto al desempeño en esa unidad educativa, estarían como director interino, cual sería la calidad exacta de ellos.

José Rabón: En Comisión de Servicio.

José De La Maza: En Comisión de Servicio, manteniendo su unidad de origen, de este proviene, en cuanto a la escuela como queda la situación.

José Barrera: Ahí anteriormente el origen es solamente el sistema municipalizado que es Coresam.

José De La Maza: Ya, correcto, calidad de director de Coresam.

José Barrera: Y por tanto en este marzo se producen las readecuaciones y hay una sola comisión de docentes directores a directores, los demás eran ya directores que no están ejerciendo, directores titulares que no estaban ejerciendo la dirección de sus establecimientos.

José De La Maza: Aceptado eso, o aclarado eso en términos de que la persona sirve como director de Coresam pero tiene una asignación permanente..., (se acabó el Cassette)

José Barrera: Es una comisión de servicio por el año docente 1998.

José Rabón: Este tema se conversó con los señores directores durante la semana y también ellos estaban muy inquietos por el hecho de haberse producidos estos cambios y se quedó de acuerdo que la primera semana de marzo se iban a establecer en conjunto con ellos, el Departamento de Educación y directivos de Coresam las formas como se iba a realizar, lo importante es que en el estatuto docente se habla de evaluación pero que no sea corriendo aún. En el año 1998 van a ser parámetros que se van a medir objetivamente porque en ese instante podemos decir fehacientemente que es una apreciación subjetiva de situaciones, porque no existe la evaluación real aún en el estatuto docente.

José De La Maza: Pero es interesante porque yo creo también que las estadísticas ayudan a comprender esta situación, de los 70 establecimientos la composición es la siguiente; directores titulares hablen de los que permanecen desde que yo por lo menos pise este municipio son 13 directores, se produjeron 5 retiros, 139, 338, A-41, 153 y 116, 5 retiros, me estoy refiriendo a renuncias pactadas o jubilaciones. Un cupo que es de don Álvaro Rabón que pasó a ser director de educación, en comisión de servicio, o sea Alvaro Rabón mantiene su condición de director, directivo de Conchalí. Y un caso que se efectuó es un caso y que se le retiró de dirección y que ahora está en calidad de subdirección, esto son los 70 casos.

Concejal De La Maza: Quien era ese caso.

Alcalde: Era director del A-33 y que ahora es subdirector del A-41, don José Ulloa y que además había accedido a esa dirección por concurso, cuando estaba María Guajardo, entonces en suma figense ustedes que los que efectivamente acceden a dirección don Jorge Valladares, se explicó cual era su situación, doña Luzvenia Rivera que era directivo U.T.P. de la UNESCO, se le pidió que asumiera la 130 y en la evaluación que nosotros hacemos del colegio 130 es que ningún director habría podido lograr sacar ese colegio adelante, o sea allí hay un problema cultural sociológico que esta instalado ahí, por ejemplo en ese caso se le llamó a la Sra. Luzvenia porque uno de los antecedentes era que había sido elegida la mejor maestra en el año 91 de la Región Metropolitana, después don Luis González accede por calidad de subdirector, don Francisco Betancourt en calidad de subdirector, asume la dirección don Humberto Aranda, el caso de Humberto Aranda es que se trata de una persona de una alta capacidad de proposición de formulación teórica y curricular y que había estado prestando servicio en la dirección y se le pidió que asumiera una dirección en el ámbito de descomprimir la dirección de educación, después doña Isabel Carmona, lo que ahí ocurrió fue que don Horacio Constanzo había jubilado y siguió trabajando dos años y después se retiró en la 339, doña Rebeca Morales que estaba de subdirectora en la 116 pasó a ser directora y don Guillermo Rivera que ocupa el cargo que dejó don Alvaro Rubio, o sea esa es la realidad en la cual estamos enfrentado y ahora la Sra. Lepe que resume una condición de dirección en la 135, entonces esa es la condición de los 20 cupos hasta este momento pensando que en el año 1998 son 19, porque estoy sumando a Alvaro Rubio que le corresponde una dirección por su condición histórica. No se si estoy equivocado en las cifras. O sea si somos más finos, de los 5 retirados don Jorge Valladares 34 años de servicio, doña Luzvenia ya planteamos el caso, doña Isabel Carmona que era U.T.P. que pasó a ser directora de la 339 que esta en una situación muy complicada el año 96 termino en una situación muy complicada y para la Sra. Isabel Carmona fue presentarle un desafío, como podía recomponer incluso relaciones humanas bastante complicada.

Concejal De La Maza: Sr. Alcalde dado que, yo creo que todos los que estamos en esta mesa tenemos el afán de que la educación ande lo mejor posible, que las medidas que se tomen dentro del espíritu de la ley y sin perjuicio que faltarían algunos antecedentes para tener las bases que permitan concurso de la mejor manera posible por lo que señala el Secretario General, dado la época que vivimos ya avanzado enero de 1998, yo creo que lo que todos queremos que halla una mayor cordialidad en el trato entre directivos de la Corporación, Docentes, Concejales, es todo lo que queremos. No sería bueno en esta oportunidad y sin perjuicio de las razones que se han señalado, las compartamos o no, que podamos mantener mientras no existan reglas objetivas de concurso el que se llenen aquellas vacantes que objetivamente nacieron y las demás decisiones de cambio aunque pudieran haber algunas razones que se podrá estar de acuerdo o no estar de acuerdo, manteniéndolas en aquellos casos en que de parte de los propios directores vinculados a decisiones que existiera una decisión también voluntaria, dado dos razones la parte digamos que creo la oportunidad y el respeto que se merecen todos los maestros, el que

nosotros aprobamos, tengo aquí el estatuto docente aprobamos el Padem hace algún tiempo, hace algunos meses, que relacionado con el Padem naturalmente de la letra y en el espíritu de la ley que significa las votaciones, estoy totalmente de acuerdo que no con nombres ni apellidos pero si pensando cuando se refiere a esto y la ley de alguna manera incluso señala y señala ciertos plazos en que vincula el hecho de que se termina una votación, se vincula el Padem y se tiene una cierta certeza para el año próximo, el Art. 21 dice "la dotación docente, los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo quienes desempeñan cargos y horas de directivos o técnicos pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior aquel que comienza a regir", yo creo que eso más allá de todas las interpretaciones que demos, más allá de las razones que pudieran haberse, señalarse en la práctica, resulta que en el mes de diciembre no tenemos la absoluta certeza de como va a quedar la matrícula de los alumnos pero dada las razones que se han tenido, que se han expuesto especialmente para aquellos casos en que significa de alguna manera un enroque de directores por darle cualquier nombre que yo creo que en el caso de esas situaciones de no existir una aceptación del director ante una proposición, una aceptación voluntaria yo creo que es algo a evaluar y a poner en práctica ya no para este año 1998 si no para el año 1999 y hay estudios y antecedentes que ojalá que estando en marcha un sistema que permita evaluar a los directores, a los subdirectores, a los jefes U.T.P., pero que sea una decisión más objetiva yo creo que eso no va a ni a ablandar a la autoridad ni va a generar una dificultad si no que yo creo en ese caso concreto la autoridad esta viendo reflexionado de manera tranquila puede perfectamente postergar una decisión con mejores antecedentes realizar sin perjuicios naturalmente de cubrir aquellos cargos que objetivamente hay que cubrir mediante este procedimiento llamémoslo extraordinario y lo ideal sería vía concurso aún Sr. Alcalde a pesar de otras dificultades que pudieran tener incompetencia por así decirlo a profesores yo creo que lo que tiene que haber es cumplirse en definitiva de lo que quiso el legislador del año 1992, no sería bueno que de alguna manera eso lo cambiáramos nosotros si es que existieran algún predicamento distinto o no fuera aplicable o tuviera graves dificultades optemos a que se modifique la ley.

Carlos Barrera: 2 cosas, una que nosotros nos hemos atendido directamente al espíritu y a la ley, porque la dotación docente al que el Sr. De La Maza hace relación habla de dotación docente, dotación docente que en el Art. 22 lo explica y se entiende como horas a cumplir en el año escolar siguiente y eso se cumplió tanto en el Padem como en la dotación docente por tanto las horas que se requerían para docentes directivos, docentes ..., docentes aulas, la dirección provincial que es un organismo supervisor técnico. Y respecto a la segunda cosa son consideraciones de gestión en el cual nosotros..... podemos agregar que hemos conversado con ellos y han dado las nuevas estimaciones a los docentes directivos y al director.... y también se ha conversado con los padres y apoderados y otros docentes que se han acercado a la corporación ha manifestar su preocupación a los cuales se les ha dado a conocer cuales han sido los considerando que se han tenido para producir tanto la promoción que se a realizado en el marco de docente directivo o director y los otros como dice usted roces que se han producido, por tanto

convencido esas nuevas explicaciones con cada uno de ellos, conversado con los docentes y apoderados que se han acercado a la Corporación hoy día retrotraer esa decisión significaría altos costos de gestión.

Concejal De La Maza: Don Carlos, pero si han sido dos cosas, le hago el siguiente señalamiento, una, veo que hay modificaciones por lo menos en dos casos, respecto de lo que originalmente se había analizado por ejemplo el caso del Sr. Valladares, tengo entendido que tiene otra destinación y que originalmente tenía otro colegio, por ejemplo el de don Adolfo Rojas usted mismo señalaba que iba inicialmente a la 144 y ahora iría a la 338, o sea han habido cambios en la decisión, es lo que quiero decir todo en estos días, pero me preocupa otra cosa señor Alcalde también yendo al espíritu de fondo de lo que se quiere en el trato incluso Corporación, Departamento de Educación y Municipalidad lo que sea, que se le dice sobre las destinaciones el reglamento de la ley: Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo departamento de administración de educación municipal o de una misma corporación educacional según corresponde. La destinación podrá ser voluntaria pero no cierto dando la posibilidad que sea a petición suya, que la autoridad pueda o no aceptar discrecionalmente y después señala; O por resolución fundada del Alcalde previa consulta al profesional de la educación y siempre que no signifique menoscabo su situación laboral y profesional. Suponiendo que existen los mayores fundamentos para dictar esa resolución también hay una oportunidad para manifestarle para notificar una resolución y para entregársela con todos los fundamentos. Es por eso también que en mi petición en término de decir sin menoscabar la autoridad pero conciliando las dos cosas, queremos una autoridad que lleve adelante con mayor eficiencia los recursos educacionales, perfecto, y quiere lograr lo mejor de los profesores, perfecto, pero se nos vinieron los plazos encima por las razones que hay hoy día, se nos vinieron los plazos encima y ya estamos en 1998, entonces sugiero que esa posibilidad se haga sobre aquellas vacantes objetivas que se dan por estas razones que señalaba y respecto de las otras donde creo que pudo haber habido efectivamente en término de oportunidad un pleno convencimiento de los directores involucrados primero que nada, fantástico, estamos hablando de la educación, estamos hablando de la relación que pueda darse más de mayor pongámonle eficiencia pero de mayor cordialidad por que no y por otro lado de oportunidad y ustedes saben probablemente con mucha mayor claridad que yo que han conversado con cada uno de los directores cuales son aquellas que les resulta en este minuto especialmente más acontratero la decisión, sugiero que esa decisión se postergue en base a antecedentes que ojalá pudieran ponerse dentro del 1er. trimestre en práctica en términos de evaluación de las tareas directivas y decir ustedes con tranquilidad y en una sesión reservada y en la forma que se estime, decir, aquí se mantiene la decisión respecto de estos casos o se modifica.

Ese sería el punto. Todos aquellos que no significa el que haya una vacante objetiva que se haya producido por ejemplo por jubilación o retiro de directores. Esa es mi proposición.

Carlos Barrera: Un solo dato tengo, el año escolar no sigue el año cronológico, el año escolar termina el 28 de febrero, ahora este año escolar va a terminar el 26 o sea comienza el año escolar 98 el 26 de febrero, no termina el 31 de diciembre el año escolar 97.

Alvaro Rubio: Frente a lo que señala el señor Concejal, se ha respetado todas las normas establecidas, se ha conversado con la gente en los plazos establecidos, se conversó en diciembre para resumir en marzo, yo creo tal como dice don Carlos se analizaron una serie situaciones técnicas administrativas que nos hemos basado en la ley que nos permite en algunas instancias hacer algunos cambios en que la autoridad cree conveniente para nuestros establecimientos educacionales y en aquellos en que estaban las vacantes se a promovido a gente mirando exclusivamente su calidad profesional, en eso soy tajante al decir de que se a buscado su mejor beneficio.

Concejal De La Maza: Don Alvaro, fíjese lo que nos dice la directiva del centro general de padres.

Alcalde: Luis Camilo espera, antes que tu la leas, hay otras personas que se les ofreció y no aceptaron.

Alvaro Rubio: Si, en eso hay que dejar claro don Camilo que buscando lo mejor de los funcionarios que hay en la comuna, los número 1, digo los número 1 cuando se habla del director, haciendo valer que el funcionario número 2 es excelente, pienso que siempre debe estar a su lado para llevar a feliz cabo los proyectos.

Alcalde: Don Camilo, usted quería decir algo.

Concejal De La Maza: Yo creo que incluso en la medida que se hiciera los procedimientos, permite una mejor comprensión, veo por ejemplo en el caso, creo que hay una nueva carta del 12.01.98 de la directiva general del centro de padres del Colegio 109, entre paréntesis yo no he conversado ni con el director ni con el centro de padres por si acaso el Concejal Aravena quisiera conocerlo, si no que a sido entregado ahora. Yo lo que veo más allá de decir esta persona o la otra, yo creo que aquí tenemos que establecer un procedimiento en lo más objetivo dentro del espíritu de la ley que se dictó para cumplir esos fines me imagino el año 1992. Yo creo que independiente de cualquier cosa quiso dejar ciertas fijasas con un grado de anticipación. Mas allá de la interpretación que podamos dar en términos numéricos, creo que la ley cuando se estuvo hablando del Pádem, cuando se estuvo hablando de la dotación, hay un espíritu también de legislación, no solamente la legislación la puede interpretar en sentido literal. Creo que ustedes por lo menos me concederán que al menos es algo discutible, yo creo que quiso decir la ley que una anticipación lo que va a regir el año siguiente digamos las reglas del juego más o menos definidas y naturalmente que en cada proyecto educacional uno lo esta viendo lo esta refiriendo, cada persona que esta trabajando y han trabajado durante todo el año en el equipo docente, en el equipo directivo, en el centro de padres, en la unidad

educativa, etc., también hay una razón de prudencia que nos indica que si vamos a hacer un cambio lo hagamos con la anticipación, con la comunicación necesaria y me da la impresión de que por ejemplo esta resolución fundada por el Alcalde, me imagino que se va a concretar estas decisiones que ustedes nos exponen aún no ha sido dictada, entonces tiene derecho yo creo también cualquier profesional y concretamente en este caso un profesional de la educación va querer saber los fundamentos, a ser comunicado oportunamente por último de esa comunicación decir estoy conforme con ella o voy a verla de acuerdo con la ley los caminos alternativos que libremente y racionalmente considero respecto, como los plazos se nos vinieron encima y sin perjuicio de que pudiera haber algunos motivos pero si ustedes me dicen un director por ejemplo en este caso que cito como esta la carta acá, si se abre una escuela igual de 1.000 alumnos aproximadamente, donde pudieron haber habido un grado de dificultad del punto de vista técnico administrativo que nos hablaba don Alvaro, a lo mejor con ciertos resguardos con ciertos apoyos y con ciertas cosas que se le digan a ese director muy directamente también donde hay grados de dificultad no podrá ser porque si fuera de tal gravedad estoy seguro los hechos hubieran cometidos, sería imposible que pudiera continuar como director porque probablemente debe haber alguna disposición en la ley que lo llevaran a cesar en su cargo de que fuera de tal gravedad, no sería mas prudente de que si existe de la comunidad de los padres y apoderados que se han constituido responsablemente en unidad de centro de padres y apoderados hay una comprensión hacia esa gestión con o menor fundamento concedo de que incluso pudiera tener o no a lo mejor antecedentes que si ustedes tienen. Pero que no sea de tal gravedad la cosa, no innovar, en que va a dañar la autoridad, no innovar se a visto, se ha considerado los nuevos antecedentes y se a realizado dejar sin efecto. Estamos hablando de una directora que esta desempeñando una excelente tarea en la escuela 144, que permanecerá en su unidad educativa cumpliendo esa misión.

Carlos Barrera: Yo quiero reiterar que nos referimos a la ley de la dotación se entendía en el estatuto como cantidad de horas, quise que informara cantidad de horas necesaria en los directivos. Respecto del momento de comunicarle ya la personalización de los directores de establecimientos, también por prudencia ya en el marco que planteaba don Luis Camilo se les comunicó que en el mes de diciembre y se conversó con cada uno de ellos porque ellos están cerrando el año escolar, están presentes las licenciaturas, entonces se espero terminar las licenciaturas para conversar con ellos la nueva designación, porque hacerlo antes, hacerlo en octubre, o hacerlo en noviembre y decirle al Director que aún no a cerrado su año escolar, que aún están pendientes incluso aniversarios del establecimiento que se producen en ese tiempo, más la licenciatura, decirle usted esta destinado a otro establecimiento, la providencia nos aconsejaba que terminara ese ciclo, esa actividad para conversar con ellos la nueva destinación y respecto ya de dejar en statu-cuo la dotación 1997 a contar del 98 es decir que hay un costo de gestión dada las destinaciones que se han conversado con cada uno de los directivos y además porque los directores y en general al parecer nosotros entendemos a permanecer donde hemos desarrollado por tantos años una gestión, entonces se han generado algunos movimientos de padres y apoderados de algunos docentes que sin duda han sido motivados por el

propio director que va ser destinado a otro establecimiento. Entonces con esa movilización, con esa forma de expresión de movilizar padres y apoderados, movilizar Asesores para que no los destinen a otros establecimientos es una cuestión que hay que considerar en el retrotraer todas han sido movilizaciones lógicamente intencionadas, bueno todo docente, todo funcionario desea permanecer en su propio lugar de origen.

Concejal De La Maza: Pero fíjese don Carlos que incluso el legislador no se si consciente o inconscientemente pero en el art. 21 cuando dice: La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna incluyendo, fíjese que no dice incluyendo cargos y horas directivas, dijo incluyendo a quienes, personalizo, a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnicos pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector será fijada a mas tardar el 15 de noviembre del año anterior aquel en que comienza a regir o sea hubo yo creo, y yo creo que hay otra disposición del caso, de hacer las cosas con anticipación, de sorpresa.

Alcalde: Yo entiendo que el espíritu de él es que a la comuna no le va a decir tantas horas más, tantas horas administrativas, tiene que tener un respaldo, bueno que son estas horas, esta es la dotación con las personas concretas.

Concejal De La Maza: A quienes desempeñen cargos directivos y yo creo que todo eso debe generar una estabilidad.

Concejal Elizalde: Hay varias cosas con respecto a la información que se nos esta entregando, yo para que se entienda a los directores que se remueven y a los que se quedan la verdad no los conozco, conozco repoco, así que voy a tratar, quiero que se entienda que esto no es un problema de prejuicios no es una cuestión de defender a alguien porque si o pelar a alguien por que si también. Por ejemplo me llama la atención algunas cosas, se mencionaba la situación con respecto a la Camilo Henríquez, don Waldo Rojas, el director mencionaba que se habfan producido algunas situaciones al interior del establecimiento con respecto a don Waldo Rojas lo que motivaría que don Waldo fuera trasladado a otro establecimiento a la escuela 338, yo parto de la base que eso es una especie de castigo porque si se presenta una de estas situaciones es un castigo que se hace al director del establecimiento y también parto de la base que aquí mas que haberlo trasladado a alguna dirección y yo creo que lo que debía haber correspondido también el sueldo que corresponde si es que hay alguna situación que así lo amerite, por eso me queda un nebulosa mas o menos grandota con respecto al tema de don Waldo Rojas, la segunda cosa es que en esa escuela la 127 se denomina a la Sra. Luzvenia Rivera como directora, y estaba viendo el comportamiento de la 130 el SIMCE, en relación a los resultados que me llama la atención que la escuela que tiene tan malos resultados en últimos cinco sea trasladado a una escuela que tiene excelentes resultados en términos SIMCE, entonces me llama la atención si es que efectivamente se va formar lo que yo va a provocar un efecto muy negativo en términos de al no tener la calidad suficiente que a poder desempeñarse.

Albille: Sabes lo que en la escuela 130 en el año anterior fue el colegio que más votos en Simca.

Juanpablo Elizalde: De 43 al 56 en castellano y del 43 al 58 en matemáticas, por eso en una hoja del 56 al 54 y del 54 al 54.

Albille: Pero es que no son iguales.

Juanpablo Elizalde: No, está claro, de todas maneras en términos de medición es un comportamiento raro y eso a mí me llama la atención.

Albille: Pero por ejemplo hay otros colegios que bajaron también.

Juanpablo Elizalde: Podríamos analizarlos todos, porque yo quiero que podamos de una vez o sea que nos entendamos primero en el discurso, el lenguaje que estamos hablando y el objetivo que queremos cumplir, porque si no nos entendemos en eso obviamente cada uno va a transmitir en distintas ondas y no vamos a llegar a ningún lado. A mí el tema, a mí lo que me preocupa yo creo y parto de la base que nos preocupa a todos que es el mejoramiento de la calidad en la educación, por lo tanto lo que tenemos que cumplir es un objetivo y para cumplir ese objetivo tenemos que tomar una serie de acciones que nos permitan ir alcanzando paso a paso esta situación, pero cuando uno analiza el comportamiento de algunos directores, el tema de resultados, no estoy hablando del comportamiento en términos de sus acciones, si no que el tema de los resultados, uno se da cuenta que al final unos cambios que se han provocado ahora, no van a provocar el resultado que se tiene producto de la historia anterior. Por ejemplo digo específicamente el caso de la 130 cambia a la 121, la tercera cosa es un poco también leyendo el tema del tema, yo entiendo que el Padeam nos permite tener una orientación y un ordenamiento del trabajo que se va a realizar durante el año y eso significa y lo mencione el miércoles pasado en la medida que la comunidad escolar y la comunidad escolar se compone de los docentes, de los padres y representantes, de los directores, de los docentes, diría de todo lo que hay día se desenvuelve y la obra cual va a ser su acción durante el año y un comportamiento de todos los actores para cumplir se este objetivo, pero cuando se provocan cambios tan brutales como este, en algunos casos, al final toda la planificación que se está tratando de llevar a un año se ve truncada, se ve afectada producto de uno de los actores, ahora todo por ejemplo en el caso de los directores, es uno de los actores más importantes, entonces es un movimiento fuerte y generalmente se los toma y se los saca para otro lado y se los cambia de su ámbito de acción y eso al final no va a provocar ningún resultado lo que significa un año perdido, esa es mi asociación, si es que no se hace y eso comparto con Luis Camilo y si es que no se hace en el momento y la oportunidad que corresponde, el momento y la oportunidad que corresponde es los y bien, a principio de año, pero ya a mediados o 3/4 del año uno ya sabe cual es el comportamiento, ya sabe cuales son los objetivos que va a cumplir por lo tanto yo creo que aquí son los límites de la oportunidad cuando se toma la decisión creo que fue un error es el momento que se hizo y me acaban de recordar a lo que está leyendo Luis Camilo en

del Estatuto Docente que no estaba en mis conocimientos, me asalta la duda si es que en términos legales es oportuno. Yo creo que hoy día se da la oportunidad porque tal como lo mencionaba el artículo yo creo que el artículo claramente señala que no es un problema de determinar las dotaciones en términos de horas si no que es un problema de determinar las dotaciones en términos de los nombres de los docentes. Yo creo que eso habría que revisarlo y habría que revisar los dictámenes de la Contraloría porque permanentemente la Contraloría esta interpretando y da unas interpretaciones medias extrañas con respecto al estatuto docente al momento de provocar cambios, yo ahí vuelvo a insistir que tengo mis dudas de que si en términos legales merece la oportunidad

Alvaro Rábun: Para responderle al Sr. Concejal, no es lo mismo comparar el rendimiento de la escuela 130 o de la 127 o de cualquier otro establecimiento en cuanto a rendimiento sea porque la escuela 130 para conocimiento suyo esta ubicada en el lugar mas estratégico de la comuna y donde va a parar entre comillas todos los alumnos que las escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas no reciben ya sea por mala ubicación, ya sea por bajo rendimiento, ya sea por alumnos que son repitentes, la escuela 130 lleva ese peso, por lo tanto el rendimiento de la escuela 130 no puede ser comparado con ninguna escuela municipalizada.

Concejal Elizalde: Un alcance, no, no, perdón, entendamos una cosa yo no estoy comparando una escuela con otra, no, no, solamente puedo cuestionar a los directores porque hay un error de directores ahí, yo solamente comparo el comportamiento de la escuela en el período que corresponde, porque independiente que sea una escuela con problemas, que sea con déficit atencional, sicosocial, cualquier tipo de déficit que pueda ser. Pero supuestamente una unidad educativa cualquiera sea lo que debe propender es a poner al cambio de actitud del educando, por lo tanto hay un proceso en educación, un proceso en la enseñanza que va orientada a un crecimiento del niño, por lo tanto si uno analiza la propia escuela, la propia escuela es la que tiene que crecer, pero en el caso de que la 130 no hay crecimiento si no que, lo que hay va hacia atrás, va para atrás, entonces lo que a mí me llama la atención es que una directora que esta en un establecimiento que no tiene buenos resultados, independientemente del tema del ambiente o que se desenvuelva que no tiene buenos resultados se le premia a una escuela que si tiene buen resultado, entonces a mí lo que me preocupa que cosa es, que en esa escuela que si tiene buenos resultados en vez de que sigamos teniendo esos buenos resultados, empezamos a tener malos resultados.

Alcalde: Sabes que, perdón Alvaro, paréntesis. Yo asistí al último día de la escuela 130 junto con Patricio y Waldo Castillo estuvimos en el término del último día del colegio 130, y lo que a mí más me marco y lo que mas me llamó la atención fue que el cuerpo de profesores y estaban los profesores antiguos, que habían hecho anteriormente clases en el colegio, alrededor de unos 20 aproximadamente lo que señalaron con más fuerza y fuerza y yo diría como alentar como algo importante de haber vivido es haber tenido un momento y yo diría como alentar como algo importante de haber vivido es haber tenido a la señora Laurencia Rivera como directora y lo dijeron públicamente y después se lo

expusieron a ella y nos dijeron a nosotros y a mi me llamo mucho la atención por ejemplo que maestros que en situación opuesta políticamente con la directora digamos, dijeran algo que yo aprendí hace muchos años, no hace mucho, pero no poco, que cuando una maestra le preguntaba a la directora, directora yo quiero hacer esto con los niños, entonces la directora le decía hágalo saque adelante lo quiere hacer con los niños, si usted cree que es algo importante hágalo, entonces cuando Alvaro decía denantes lo importante que es la actitud dialogante, de respeto mutuo entre directivos y maestros, yo creo que es clave para el proceso educativo y para el proceso de la reforma, es cierto que el colegio 127 tiene un buen Simce, como otros también, pero tenemos que decir que todos los logros Simce y de Infraestructura y de calidad y de equidad en la educación tienen que ver mucho con la constitución de equipos humanos, yo no creo en que nosotros tenemos superman o superwoman de directores en los Liceos o que gracias a Alvaro expresamente a don Carlos Barrera o al propio Alcalde, si no que estos son procesos más dinámicos, más complejos donde intervienen un conjunto de elementos y con esto yo no quiero menoscabar, pero en la carta anterior de los profesores, de los apoderados del centro de padres, porque esta es una segunda carta que llegó, en la primera carta se decía por ejemplo que gracias a Mario Montalbán nosotros íbamos a tener el proyecto de los \$400.000 del Fondo Regional entonces yo quiero decir que no es así, y que si él tuvo participación es probable y así tiene que haber sido que la tuvo, como la tuvo la sra. María Teresa Quintana cuando estuvo de subdirectora, como lo tuvo consejeros regionales etc., etc., la propia Corporación, la Dirección de Obras, la Dirección de Secplac, entonces yo tiendo a pensar mas bien que aquí los éxitos son éxitos producto que se generan equipos humanos y experiencias compartidas de mucha gente. Entonces no se pone en riesgo el éxito de la 127 si no esta el director hay una comunidad educativa que vela por el éxito posterior de ese proyecto, como en otros colegios también, yo los miraría desde esa perspectiva. El tema Simce Ramón, yo decía es cierto, la escuela 130 tiene una característica de ese tipo, pero es cierto también que por ejemplo te acuerdas Alvaro en un año en que los colegios que nosotros esperábamos claramente mayor Simce fueron los colegios que tuvieron más Simce y los propios directores se sentían mortificados por los datos y molestos digamos no haber cumplido metas yo no recuerdo en este momento los colegios exactamente pero eran varios que estaban en una situación de baja como otros experimentaron alzas y éxitos interesantes.

Concejal Elizalde: Puedo hacer una aclaración o no, que yo a la Sra. Luzvenia no la conozco, si la conociera a lo mejor, pero yo no estoy juzgando si es buena o si es mala, yo lo único que estoy juzgando es sobre la base porque a mi lo que me interesa es poder evaluar los resultados de los establecimientos educacionales de acuerdo a indicadores, indicadores objetivos y hoy día lamentablemente los tenemos y lo único que tenemos para poder evaluar es el Simce y la matrícula, lo único que tenemos para poder evaluar.

Alcalde: No, es que sabes que la autoridad en la educación de nuestra comuna tiene antecedentes sobre objetivos que pueden sopesar para tomar decisiones, porque si no es así,

Concejal Elizalde: El día de mañana, si nosotros nos va mal en los resultados, bueno si nos va bien obviamente las felicitaciones a quienes corresponden pero si nos va mal que va a pasar.

Alcalde: En que sentido.

Concejal Elizalde: Si nos va mal como resultado de todos estos cambios para el período 1998.

Alcalde: no porque la tendencia de nuestra comuna, es tendencia a la alza y en este último año.

Concejal Elizalde: La tendencia del País, es tendencia a la alza. Nosotros deberíamos medir nuestra tendencia del alza sobre la base de mejorar el promedio nacional o por último el promedio regional.

Alcalde: No, los promedios regionales nosotros estamos bien y en el provincial mejor.

Concejala Guajardo: Haber, yo quiero decir algunas cosas.

Alcalde: Esperate es que Julio me pidió la palabra anteriormente y yo pediría entonces se orden. Son la 1:15 minutos por si a caso.

Concejal Arancibia: Primero que nada debo partir señalando que se lo dije al Alcalde en su momento cuando lo supe, que esta cantidad de cambios sobre todo el de Mario Montalbán no me gusta, después quiero decir que el 40% de los directores que en este momento se están cambiando porque hay 21, 19 colegios, estamos cambiando 8, es aproximadamente el 40% de los directores que estamos cambiando. El día de mañana y comparto con Ramón que el día de mañana podemos recibir un coletazo y aquí nos quedamos bueno paso no más, creo que es un exceso. Comparto plenamente lo que dijo Alvaro Rubio, cuando dice estos cambios son para mejor servicio y esta enlazado en el Padem, como que a uno lo dejan medio conforme, pero uno tiene que expresarlo que tiene. Pero hay algunas cosas que a mí no me quedan claras y quisiera que me las aclararan. Primero que nada concuerdo plenamente con el Concejal, que hace mucho tiempo atrás que señaló que por lo menos cada dos meses, o tres mese la gente de Corcesam viniera y dicta no cuenta si no que explicara lo que estaba pasando en los establecimientos educacionales, si eso hubiera ocurrido, lo que habría pasado en la escuela 127 no cierto, la cancelación de las matrículas, el término que hizo el director de un curso, no habría a lo mejor ocurrido, habríamos tenido conocimiento. Pero a mi hay algunas cosas que quiero que me aclaren en cuanto a la primera exposición que hizo Carlos Barrera dijo, va a ver una adecuación docente y a ahí quede.

Concejal Aravena: Readecuación.

Concejal Arancibia: Quede como medio.

Concejala Guajardo: Medio Pillo.

Concejal Arancibia: Usted lo dijo, yo no quería decir eso, porque después usted misma es la que esta reclamando. Quede como que no le entendí y lo otro que quisiera que me aclarara más profundamente, cuando tú dices que han hecho un ranking de los establecimientos educacionales con los directores, señalando cierto si un colegio tiene un número determinado de alumnos si pertenecen a una etapa otro a otro, le llamo etapa, entonces a mi me quedó una duda, quiere decir que los directores de algunos establecimientos educacionales el día de mañana los vamos a juzgar por esos ranking y vamos a decir entonces que algunos establecimientos educacionales ya ni siquiera el director son de primera, segunda o tercera categoría. Por eso quiero que me aclararen.

Alcalde: No es así. Te explico brevemente. Lo que nosotros hicimos fue ubicar aquellos colegios que estaban, ponte tú, respecto del dato matrícula, respecto del dato Simce... (se le pasó el cassette)... por esa base aquellos colegios que tenían esa expectativa de crecimiento, de mejoramiento se enviaban a aquellos directores que podían insuflar, por supuesto de mayor calidad y mayor expectativa de éxito y en esa categoría esta el Colegio Agustín Edwards, esta el colegio A-34 y la 338 en la perspectiva reforma de la educación, inicio de un proyecto de mejoramiento de infraestructura, se pensó en esa cantidad, de manera que mal o lejos estaría poder pensar que don Waldo Rojas a castigado a la escuela 338, va con un proyecto, estamos hablando de una marraqueta de mas de M\$200.000 y con la posibilidad de transformarlo en un colegio del Barrio El Cortijo, de categoría sospechada y del caso Mario Montalbán yo parto de la base que goza de nuestro respeto digamos, de nuestra consideración, su calidad de director, su persona, pero eso no invalida que la autoridad de la Corporación pueda tener una determinada lectura, respecto de fortalezas y debilidades y sobre esa base se estima que la Sra. Ivonne Bennekol asegura más fuertemente que las fortalezas y los éxitos de ese colegio, entonces no busquemos otras lecturas, no hay otras lecturas y por lo demás se habló con todos los directores uno por uno, quiero decir que los únicos que manifestaron su aprensión para que ustedes lo sepan, don Waldo Rojas por ejemplo manifestó que el se encontraba, se sentía enfermo para ir a desempeñar una dirección, por lo cual tu puedes preguntarle, bueno y si esta enfermo porque va a seguir dirigiendo la escuela 127, si él se encuentra enfermo, después en el caso de don Armando Herrera, él planteo que tenía un proyecto por decirlo de alguna manera atractivo digamos para desarrollarlo en la escuela 135 y que le diéramos 3 años. La respuesta fue que si en 7 o no se cuantos años no había desarrollado ese proyecto, no era creíble digamos que los próximos tres los iba a desarrollar y que si efectivamente tenía un proyecto para desarrollar que lo desarrollase en la escuela 125, que esta mas o menos en la misma categoría digamos de colegio, deportes, matrículas y perspectiva. En el caso de Mario Montalbán ya Alvaro explicó, Mario a mi juicio digamos una situación de debilidad que él durante por lo menos 3 años viene sacando la cuenta si le conviene o no irse, incluso en una oportunidad estuvo a las puertas de irse del sistema, se arrepintió al parecer en un momento, evidentemente es un directivo que

Los ojos de los que tienen que asegurar el éxito del proyecto educativo da mala espina, que Mario este pensando irse en dos semanas, en un mes, en seis meses etc., en circunstancias que estamos hablando de un proyecto de mas largo aliento y nosotros creemos que si el quiere seguir trabajando un tiempo más puede desarrollarlo con toda capacidad y calidad en la escuela 144. Esos son los casos que pudieran llamar a reflexión y de discusión, porque la Sra. Ivonne Vennekol la primera reacción fue, acepto con todo el desafío de enfrentar lo que es el colegio Agustín Edwards, todos los demás manifestaron y quiero decir que los directores ya se reunieron con la corporación y que ya es un hecho que los cambios operan en términos de aceptación general yo diría entre nosotros que Waldo Rojas quizás es el director que estaba como más ausente en esas reuniones, que no hizo uso de la palabra, que no intervino y que yo creo que se debe en gran medida porque en el caso de Waldo Rojas había mas elemento afectivo, de sentimiento con respecto al cambio, como alguien dijo acá estos cambios no son cambios que en algunos casos pueden provocar alegría, etc., si no que evidentemente están acompañados de esta situación que es el enraizamiento pertenecer a una unidad educativa, etc., sentirse parte de esa historia como cuando nosotros conversamos aquí en una oportunidad la situación del Padre Delplano que no es comparable ciento por ciento pero tiene que ver un poco con eso, que de la condición de director o de maestro también tiene una condición de apostolado y de misión que no siempre va a estar instalado en el mismo lugar si no que tiene esta cierta condición de estar dispuesto en algún momento partir y asumir otros desafíos, otros derroteros, etc. etc.

Concejal Guajardo: Para empezar yo diría que en términos generales este tema de cambios, no me resulta un trauma, no me resulta una complicación ni creo que sea un atentado al proceso educativo de esta comuna ni nada de eso, tampoco me aferró a la decisión de la Corporación con su Presidente a la cabeza y decir, okay es esto y no hay otra posibilidad y están en lo cierto. Yo creo que de repente también podrían haber algunas cosas que podríamos analizar mas en detalle, pero lo general esta propuesta de cambio a mi en lo personal como educadora y como mujer pública de esta comuna, en términos de estar preocupada de los temas públicos tan importantes como la educación, no me hace ruido y no me hace ruido por tres o cuatro cuestiones absolutamente objetivas, es objetivo que el nivel académico, el nivel técnico, el nivel administrativo de la mayoría de los directivos docentes nuestros no es malo, yo diría que del 50 para arriba hasta llegar al caso de excepción como el caso de Ivonne Vennekol, yo la conozco bastante bien a ella y a los directores en general por haber tenido la suerte de ejercer docencia en la comuna, ejercer directiva docente en la comuna y de haber sido colega de muchos de los que estamos hablando y de haber administrado la educación de esta comuna, así es que se de muy buena fuente las capacidades, las potencialidades, las fortalezas y también conozco alguna de las debilidades de los directivos de quienes estamos hablando, eso por un lado. Yo creo que las fortalezas son mas que las debilidades en términos de la preparación, la formación y la ejecución de la labor profesional. En esos términos creo que habiéndose asegurado acá que los cambios se hicieron con respeto, se hicieron oportunamente, se hicieron hablado con las personas, a mi en lo personal no me produce conflicto ni me provoca ruidos como decía. Entiendo la postura de los padres,

entonces, porque mucho que nosotros le digamos que va ir la Sra. Ivonne, que es super sana y con esto no quiero decir que Mario Montalán no sea tan capo, pero si creo que para yo conocer sus deseos de irse hace un tiempo, de hecho cuando fui directora del area, en algún momento nosotros lo tuvimos colaborando con la gestión en educación, en una corporación, en todo el tema perfeccionamiento, porque de alguna manera él había estado en deseo de hacer otras cosas, siempre le ha gustado más la cuestión técnica, entonces, pero independientemente de eso los padres y los alumnos presentan relaciones conceptuales, pero independientemente de eso los padres y los alumnos presentan relaciones directas con sus directores, con subdirectores, con todo el equipo, con todas las personas involucradas del proceso porque el director es un elemento sin lugar a dudas importante pero no es el más importante, que interviene en el proceso educativo, que interviene los padres, que intervienen en todo esto que estamos hablando, de hecho a mí me toca vivir esto de que los padres se encariñan con uno y van y plantean.

Alcides: O sea no es el único, el más importante.

Concejalía Concejedor: Si claro exacto, que dije yo que era el único.

Alcides: Dije que no era lo mas importante, o sea ya es importante.

Concejalía Concejedor: Yo creo que todos los factores son importantes, todos, todos, todos y yo sostengo que el director no es el más importante siendo un factor estructuralmente importante. Ahora en término de los proyectos Padem o de términos de la concepción de gestión o del quehacer, creo que es sumamente importante el líder, é animador pero para mí no es el mas importante, sin lugar a dudas.

Concejal De La Maiz: Necesario pero no suficiente.

Concejalía Concejedor: Exactamente, y en esos términos yo creo para lo que aquí se ha planteado en término al desempeño de la escuela 109 a mí me da absoluta garantía.

Con respecto al tema del centro de padres, yo creo que es natural que ellos planteen, vanjan para acá, planteen caritas y todo, no todos los vecinos conocen a la Sra. Ivonne, a mí no me cabe ninguna duda que la comunidad de la escuela 144 también tiene mucha para porque se le va la Sra. Ivonne, ella es una excelente animadora, una excelente ejecutadora del colegio, una gran administradora del colegio, una gran educadora, una gran mujer. Entonces los padres de hecho cuando a mí me cambiaron, yo fui subdirectora de la escuela 118 y en una oportunidad decidieron que yo podía hacer mejor gestión y hacer mejor mi labor como jefe técnico en la escuela 144 y así me fue planteado, necesitamos su servicio para agilizar, para mejorar el quehacer allá, y me fui y los padres de la 118 hicieron una carta fueron hablar con el Secretario General de la zona, el Sr. Carceda y hablaron y me pidieron que no me cambiara porque había toda una cosa muy fuerte ahí con mi trabajo, sin embargo para mejor gestión, para mejor hacer me fui a la 144 como jefe técnico pero entiendo a esos padres y entiendo lo que le esta pasando a los padres aquí, mucho de los cuales son vecinos, no se olviden que yo vivo

se a 11. Vecinal N°10, Unidad Vecinal de la cual esta inerto este colegio 109 el Agustín Sarmiento, muchos son vecinos míos que inclusive han hablado conmigo, Sra. María porque no probamos con la sra. Ivonne entendiendo que no es una persona desconocida se puede decir probemos con ella porque es una oportunidad que los vecinos y la gente del sector se debe dar, con esto no quiero decir que Mario no sea bueno, yo creo que dentro el hecho de que haya estado y no quiero personalizar pero ya que se personalizo a voy a dar fe, la idea de que se quería ir o se quiere ir, que esta como yo diría en un nivel de medio, no se como decirlo, pero creo que en la escuela 109 también hay un equipo a propósito de los equipos y de los factores intervinientes, un muy buen equipo, muy buen sector de padres, una cosa que podría y por lo demás creo que un educador, personas que entienden que las dotaciones son comunales, no son por establecimientos, es profesor de una comuna no es directivo de una escuela, yo creo que en esos términos deberíamos entender y en buena, ahora creo que podría haber sido mucho mejor que esta investigación se hubiera dado antes de los cambios, en eso comparto y a lo mejor habría sido menos complicado todo este proceso, pero yo quiero entender todo esto como la necesidad de la resistencia natural de los seres humanos, los cambios, yo no los veo como atentado a la dignidad, yo creo que es bueno para todos, inclusive para Mario, porque creo que Mario es todo un desafío en la comunidad de la 109, como para el caso de Waldo, Waldo se va, yo en lo personal y esto entre nosotros y quiero se absolutamente sincera y con mi corazón en la mesa por lo que voy a decir, yo creo que Waldo es una persona que de pronto no se, serán temas personales los que cruzan su quehacer profesional tiene caídas que a mi juicio son complicadas y es un tipo que tiene relaciones conflictivas con los profesores, no de ahora, de hace mucho, mucho tiempo atrás y Alvaro a puede y a tenido problemas en sus relaciones con los profesores de mucho tiempo, ahora creo que no a sido bueno fue un descriptorio de su parte que un educador cancele matrículas a niños que no se portan bien en las escuelas yo creo que un niño de 11, 12 años no se la puede ganar a todo un equipo, porque no solo se la esta ganando a la profesora si no que a la directora a la subdirectora a la inspectora y a todos yo no comparto ese tipo de acciones de cancelar matrículas de eliminar cursos, entonces de repente me preocupa un poco y creo que esas mismas cosas las va a seguir cometiendo en la 228, ojalá que no, ojalá que me equivoque y Dios quiera que él se reanime en buena en los cursos no se. Pero yo no se, no veo que nos vaya a ir mal, vayamos a reducir los indicadores, porque no determina el director, los profesores tienen mucho que ver en eso, de 15, 18, tiene mucho que ver en eso, el apoyo de la provincial tiene mucho que ver en los rendimientos entonces no creo que sea atribuible solo al director el tema de los Simce los indicadores, con esto no quiero decir que estoy amarrada con la corporación, no.

Marcel Alister: Que bueno es que hoy día estemos discutiendo este tema producto que sabemos que las personas por último tienen la posibilidad de señalar los cuestionamientos que se le hacen. Yo recuerdo en otros tiempos a nosotros no nos dejaron hacer ningún cuestionamiento y creo que desde ahí tenemos que partir para hacer un estudio. En ese momento a nosotros nos dijeron se va exonerado y se acabó.

Concejala Urrutia: Pero no seas momio retrógrado, no, no se puede retroceder a 8 años atrás, volvemos a las misma oye.

Alcalde: Pilar, te ruego por favor, que dejes que termine y después tu puedes hacer uso de la palabra.

Concejal Aliste: Digo nombres si quiere.

Alcalde: Por favor, causemos los menos problemas.

Concejal Aliste: Yo creo que la calidad en la educación no se puede estar midiendo solamente por un Simce o por el director que va o no viene, porque yo creo que el 2.000 va a exigir que los profesores sean mucho mas que eso y tal como lo señalaba María el liderazgo que tiene que tener un director, tiene que ser fuerte. El apostolado que decía Carlos que tiene que hacer cada docente, tiene que estar definido en su comunidad en cada casa, para ver que pasa con los problemas de los niños y eso exige que nuestro profesores eleven su calidad. Eso significa participación y eso significa que don Waldo Rojas al colegio que fue destinado va poder hacer de esa comunidad mas participativa y mas organizativa, me estoy refiriendo a la 338. Creo que el Sr. Montalbán también puede hacerlo y todos los directivos lo van a poder hacer porque tiene potencialidades para realizarlo, por lo tanto el acuerdo o no de los cambios yo creo que cada cambio es bueno, producto que yo conozco directores que tienen 30 años en su establecimiento y no han hecho ningún cambio y cada cierto tiempo según el estatuto docente se tiene que realizar, creo que los cambios son para bueno cada director debería estarse moviendo en su comunidad para hacer los aportes, por eso creo que las destinaciones que han habido hoy día dentro de la Corporación, el equipo directivo que están definidos bajo los cargos en que se nos avecinan, y los desafíos de la educación son mayores.

Concejal De La Maza: Creo que precisamente Concejal, creo que en esta mesa según mi saber y entender no se ha aprobado que al menos en esos casos que los directores donde no hay una razón absolutamente objetiva los cambios sean para bueno como dice usted. Creo que no se ha probado se han dado algunos argumentos de lo que podría ser pero no se ha demostrado, quisiera en mi argumento completarlo en términos muy racionales, creo que eso no se a probado, creo que lo que señalaba usted y lo comparto plenamente de que deber haber no una cosa arbitraria, si no que un liderazgo, una autoridad del directorio, creo que a través de esta medida precisamente se pudiera debilitar ese liderazgo, no solamente ya respecto de esos directores directamente afectados, que no han aceptado voluntariamente una decisión en términos racionales, si no que además la grave incertidumbre que generen otros directores, que a lo mejor respecto de los cuales ni se a tomado ahora ninguna decisión, ni se piensa tomar, pero que genera en lo mas interno del ser humano una situación de dificultad. En tercer lugar creo que efectivamente insisto las razones que se han dado, son razones de prudencia, algunas mas discutibles que otras, pero la verdad que si se señala que el Sr. Waldo Rojas ha tenido caídas complicadas como señalaba la sra. Concejala, el que otro director supuestamente no habría cumplido durante

ese tiempo, proyectos educativos atractivos que habrían presentados el que otro director efectivamente su fuero interno este viendo cual es su decisión por la larga trayectoria tiene el irse o no irse del área educativa, creo que a través de estos cambios contribuimos en nada para fortalecer la educación en los términos que señalaba el Concejal Elizalde, creo que de alguna manera contradecimos ese objetivo y eso no diría es el fondo de lo que me preocupa profundamente, si a eso agregamos la oportunidad en que se esta comunicando, la forma en que se esta comunicando, estamos hablando de personas que tienen que llevar adelante un proyecto educativo, que tienen que hacerlo con ganas, tienen que hacerlo con proyección de futuro, tienen que estar trabajando con padres y apoderados, que han hecho un trabajo naturalmente, para sembrar la conciencia de los niños y de los apoderados que tienen que aceptar tal cosa, naturalmente que se generen un sentimiento difícil para poder cumplir esa tarea. Creo que vamos por un camino de mantenerse así, lo digo sinceramente bastante negativo y genera inseguridad y que permitiría en base a estos otros antecedentes tomar las medidas que pueden ser en cualquier dirección, yo creo que no puede ser así, hay que generar esa normativa que permita evaluar la gestión, totalmente de acuerdo, hay que generar sistemas de concursos, totalmente de acuerdo. Perdón, hay que analizar esto en el contexto de una ley que rige desde el año 1992, que ha sido reglamentada, con las experiencias que haya habido concejales, o los motivos que hayan generado esas experiencias, lo que quiere es que el maestro también sepa las reglas del juego con anticipación y esto de lo mas lejos posible de la dispersión y cuando por las razones que sea se han llenado una serie de cargos en este tiempo bajo la vigencia del estatuto administrativo, estatuto docente y su reglamentación, porque a lo mejor no se ha complementado porque paso esto o paso lo otro, pero también me concederán ustedes, la misma concejala siendo ella directora de educación se señala que un cargo de director del liceo se cubrió vía concurso, entonces hay algo de hace bastante años atrás, yo creo que ahí hubo un tiempo también, miremonos nosotros estoy pensando como institución, no en términos de personas, en que también a lo mejor tendríamos el tiempo para haber hecho algunas de estas cosas, bueno si ya no las hicimos, hagámosla pero no apliquemos a contrapelo una medida a 3, 4, o 5 personas en término de que por las mismas razones que se han dado aquí estoy seguro que no va haber en ninguna de esas unidades educativas un grave deterioro, una grave dificultad, a lo mejor significara una mayor dedicación, un mayor cuidado, un estar más alerta pero porque no damos una posibilidad a esos docentes, porque no generamos una situación en que termine también esa medida de autoridad justa también sea reconocida por las comunidades educativas, padres y apoderados, otros profesores etc. e invertimos en algo que sea positivo hacia adelante, porque yo le he escuchado al Alcalde, escuchado a ustedes y se que no hay ningún ánimo de otra afán, pero las cosas son como son y en la forma como se esta llevando adelante yo creo que esta muy lejos de lo bueno. Esa es mi intervención, Sr. Alcalde.

Alcalde: Pilar, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Concejala Urrutia: No, a Luis le contesto después, no quiero pelear delante de ustedes. En cuanto a lo que dijo la Marujita, a mí no me parece que los directores malos haya que cambiarlos Carlos, yo creo que o sea hay que terminar con ellos pero no se pueden estar cambiando a otro colegio, o sea me refiero al caso que tú dijiste de Waldo Rojas. A mí pasa un poco lo de Ramón, que no los ubico muy bien, obviamente ubico muy bien a Armando Herrera, pero al resto no, pero a mí no me parece que si son malos haya que cambiarlos. Eso no más.

Alcalde además, estoy totalmente de acuerdo con Luis Camilo.

Concejala Guajardo: Yo no he planteado que Waldo sea malo.

Alcalde: Nadie ha dicho que hay categoría de buenos y malos.

Concejal De La Maza: Ha tenido algunas caídas complicadas.

Concejala Guajardo: He sabido de conflictos que a tenido con profesores que se yo, relaciones complicadas.

Concejal Elizalde: Una consulta, Waldo Rojas hace cuanto que es director de la escuela 130.

Alcalde: 7 u 8 años

Concejal Elizalde: Yo quiero que se entienda una cosa, en el caso de la educación, yo soy muy partidario, en el caso de nuestra comuna, muy partidario de los cambios, creo que hay una suerte anquilosamiento de la forma en que se hace la educación acá en la comuna, y creo que es necesario, si queremos pegar un salto hacia adelante, un salto cualitativo hacia adelante, va ser necesariamente y yo aquí, Maruja tú eres profesora pero todos nosotros hemos pasado por los distintos sistemas educativos y sabemos en definitiva que quien asume las direcciones, por ejemplo en el caso de un colegio es el que tiene el liderazgo y las cosas que se hacen independiente porque él era un equipo que era humano, por lo tanto mucha de las cosas y mucho de los procesos pasan por quien asume las direcciones de un establecimiento educacional, muchos de los cambios pasan por eso, por lo tanto un actor sumamente relevante, un actor sumamente importante en cualquier cosa se subestima si no es el mas, dentro de la comunidad escolar y por lo tanto aquí el cambio de director de aquí o de por allá no es cualquier cosa. Estamos hablando que un cambio de dirección y Julio decía estamos cambiando el 40% de directores, significa que va a tener un impacto total dentro del año 1998 y los subsiguientes si es que se mantiene estas nominaciones que va a ser sumamente importante, por lo tanto aquí no hay que ser errático en el momento de tomar la decisión y las decisiones deben ser buenas decisiones y un poco yo comparto lo que dice Luis Camilo porque a mí me queda la sensación de que de repente por ejemplo en el caso de Waldo Rojas yo no estoy personalizando, porque no los conozco, por lo tanto no los voy a evaluar en términos si son buenos o malos, yo los voy a evaluar en término de que si a mí me están dando como argumento y me dicen mire

este señor ha tenido este comportamiento que ha afectado las relaciones humanas en su establecimiento educacional, quien me asegura que el día de mañana no vaya a afectar la misma relación educacional en otro establecimiento adonde se va, yo creo que si la conducta o la actitud han sido permanentes va a suceder lo mismo y por lo tanto si esa es la actitud, yo prefiero que me digan sabe que mas el Sr. Waldo Rojas no sirve como director del establecimiento educacional por lo tanto no puede seguir siendo director y vamos a traer otro director distinto y nuevo y yo les aseguro que entre todos los profesores que tenemos nivel aula hay excelentes personas que se han dedicado a estudiar a capacitarse a prepararse que están tratando de ingresar o de incorporarse a un nuevo sistema educativo distinto al que hoy día tenemos que van estar lejos mejor preparado, mejor capacitados para asumir el desafío de una nueva dirección y no hoy día los angustiosamente que tenga, lamentablemente creo que son angustiosamente que creamos, si me dicen que un profesor a estado durante 7 años en un establecimiento educacional y no ha sido capaz de provocar ningún tipo de cambio no lo podemos poner en otro establecimiento educacional porque ni siquiera nos va a provocar resultados si ya tenemos con que evaluar y son parámetros objetivos de evaluación, y no son elementos de juicios que haya puesto sobre al mesa, son elementos de juicio que puso el Secretario de la Corporación, que puso el Director de Educación, que puso el Alcalde y que son los que mas directamente están involucrados en este proceso por lo tanto yo insisto, aquí lamentablemente creo que son decisiones erradas y ese tipo de decisiones yo no las voy a compartir nunca, y no las voy a compartir por lo siguiente; porque yo estoy por respaldar situaciones de cambio en el tema educacional en la comuna y respaldarla 100% pero que sean situaciones de cambios, que sean cambios reales y no maquillaje, porque los maquillaje dura un día no mas y en la noche se acaba y hay que volver hacer eso, y eso lamentablemente en el caso de la educación porque aquí quiero insistir una cosa, aquí lamentablemente nosotros estamos jugando o estamos trabajando con una generación de niños, que lo que hagamos hoy día el día de mañana va a depender si van a tener posibilidad de desarrollo, posibilidad de crecimiento, posibilidad de superarse que si hoy día no lo hacemos bien va significar que en 5 o 10 años mas esos niños no van a tener esas oportunidades y va a ser nuestra responsabilidad de los que hoy día estamos sentado en esta mesa, de los que hoy día nos corresponde una cuota para poder aportar nuestro grano de arena para que esta cosa funcione y lamentablemente yo tengo la sensación de que mas que sumar responsabilidad, estamos mas que trabajar con esos niños estamos jugando nosotros, esa es la sensación que yo tengo.

Concejal Guajardo: Yo no me estoy jugando con esos niños y no estoy defendiendo a contrapelo ni nada.

Concejal Elizalde: Lamentablemente Maruja aquí yo tengo la libertad para poder expresar mi opinión y a mi me queda la sensación de que hoy día y no solamente el caso de esta comuna, ojo, si no que a lo largo de todo el país. A mí me queda la sensación que lamentablemente estamos jugando con una generación de jóvenes y de niños. Lamentablemente yo no estoy en el aula pero estoy sentado en esta mesa y el estar sentado en esta mesa me da el derecho de opinar y aunque ni siquiera estuviera sentado en esta

mesa, aunque fuera cualquier ciudadano que transita por la calle, pero tengo el derecho a opinar y a expresar mi juicio en el sentido de que hoy día lamentablemente a mí queda la sensación de que estamos jugando con una generación de jóvenes, hoy día en el tema de la educación, y ustedes son profesores, ustedes lo saben.

Concejala Guajardo: Todo lo que esta pasando aquí hoy día, haciendo atracción de este tema porque yo casi no me quiero meter en el tema de cambie para allá cambie para acá. Con respecto a lo que tú estás diciendo, ¿nosotros estamos jugando con nuestros profesionales de la educación que tenemos haciendo docencia, haciendo educación?

Concejala Elizalde: Como, no te entiendo.

Concejala Guajardo: Bueno, planteaste que se esta jugando con una generación, que se esta jugando con unos niños con la realidad que nosotros tenemos acá.

Concejala Elizalde: Hoy día a mí me queda vuelvo a insistir me queda la sensación de que estamos jugando con una generación de jóvenes al tomar no la decisión adecuada y tener actitudes que son erráticas, aquí cuando uno habla, por ejemplo hablemos el tema de la reforma educacional, importante, supuestamente importante para el país pero resulta que si no tomamos la reforma educacional también metemos el tema de la educación superior por ejemplo donde hoy día no accede la gente que tiene la mas capacidad para entrar si no la que tiene plata significa que aquí estamos jugando con esa gente porque aquí perfectamente un cabro chico que tenga suficiente inteligencia puede desempeñarse desenvolverse en la Universidad no va a tener esa oportunidad para poder realizar su objetivo y eso no es jugar con ese niño?. Bueno es producto del sistema educacional pero además en el caso nuestro como comuna estos cambios que hoy día nos están proponiendo, no están proponiendo, cambios que ya se hicieron, a mí me queda la sensación de estar jugando, porque cuando se toma en consideración el tema del Padem y el Padem esta involucrada la comunidad en su conjunto y la comunidad en su conjunto son vuelvo a insistir, los niños, los padres y apoderados, los profesores, los directivos docentes, los directivos jefes U.T.P, los dirigentes sociales, los dirigentes políticos, todos comparten esta comunidad, en definitiva estos cambios, al provocarse y no tener una correlación en término del tiempo, de las acciones, de las cosas que se van hacer, de los actores que están involucrados, no tiene sentido, no tiene justificación, por que al final tengo la oportunidad también, lo mas posible es que los cambios se provoquen el día 29 de diciembre, porque, porque no se hacen en marzo, en agosto, en septiembre, en el momento que nos permite generar una discusión y un debate de fondo, donde la gente dice porque a los directores se les junta para comunicarle la decisión que ya se tomo. Tú mismo hablabas recién y anote la palabra, mencionastes el tema de la participación, aquí los directores es cierto, están a disposición de un sistema, están tú también lo mencionaste, pueden colocarse dentro de distintas partes de las piezas del ajedrez, pero esas distintas partes de las piezas del ajedrez se deben hacer en términos proporcional y no en términos de tincada o en términos de cosas que no sean de fondo. Aquí y vuelvo a insistir que cuando me dicen que un profesor durante 7 años no hizo nada y me lo

ponen en otro establecimiento educacional eso significa ser una actitud errática, porque ese director no sirve, un director que no es capaz de mantener buenas relaciones humanas dentro de su establecimiento educacional permanentemente, porque si es un caso que si se que es así y ha sido permanente no solo este año si que no mucho tiempo atrás, porque si ese profesor tiene mala relación humana, porque lo va a tener en otro establecimiento educacional.

Alcalde: Porque tiene otras fortalezas, porque no son todas debilidades, hay fortalezas y debilidades, entonces los cambios no son claros, es decir blanco y negro tienen un conjunto de elementos que van a operar, perdón Ramón que te interrumpa. Yo sin perjuicio de que tu puedas volver a opinar, le cedería la palabra a don Carlos, a don Alvaro y cerraríamos con la Corporación en términos de que se habían solicitado sin presencia de la Corporación conversar.

Carlos Barrera: Los criterios que tuvimos al inicio, todo lo que se a entregado, dado los antecedentes de cambiar uno sobre el momento es a nosotros nos pareció incluso prudente que como estamos viendo el Padem y se informan las horas de acuerdo al art. 20 del estatuto que dice relación con el 21 que mencionaba el Sr. Luis Camilo, en ese momento se informa a la dotación de las horas que vamos a planificar para el año 1998, pero era cruel decirle en el momento que ellos aún no tienen el aniversario del establecimiento, aún no producen las licenciaturas de los 8° años ni de los Kinders, cuando aún están en pleno proceso decirles, señor usted va a terminar su año escolar, pero el próximo año va a ir a otro establecimiento. Por eso se le avisa en ese momento, y en ese momento además de terminadas esas tareas, pero que aún no ha terminado el año escolar, el año escolar termina el 28 de febrero. Además hay muchos elementos, tal como decía el Alcalde hay fortalezas y debilidades nada es blanco y negro. Hay fortalezas en algunos de estos docentes pero también hay debilidades y respecto a esas debilidades en este cambio queremos hacer un suerte de llamado de atención, es decir para ir personalizando mas claro y nuevos antecedentes a lo que ya hemos entregado en un criterio. Estamos hablando de 4 cambios, el Sr. Montalbán es un hombre que aparte que esta permanentemente pensando en su jubilación etc. tiene una actitud frente al trabajo que por una parte permite los indicadores que ahí tiene, que es una fortaleza pero también debilidades que no potencian más allá de las condiciones que tienen para potenciar, es decir respecto a esos propios docentes también y aprovechando la sesión privada y esto lo hemos conversado con él se permite algunos hacer posible y el director ahí esta encerrado como siempre digamos en su oficina con su jugueteo con el computador y afuera dirige los otros directivos, y es un elemento que hemos tenido arrastrando y ese llamado de atención para que en el otro establecimiento de la misma evergadura ese llamado de atención se ponga a la altura de las necesidades, además que no son blanco y negro y menos son fortalezas tampoco podemos caer en el menoscabo porque en este caeríamos en el menoscabo si es un director y lo mandamos a aula como lo propuse en la última reunión que sostuvimos en esta misma mesa con el Colegio de Profesores que nos dijo si hay algún docente directivo que no sirven o si hay horas que están sobrepoblando la dotación docente directiva porque esos profesores no se van a la aula?. No se puede, porque ahí hay

menoscabo, solamente un director puede cumplir funciones docentes directivas y hay potencialidades y hay esas debilidades. El Sr. Waldo Rojas, también lo conversamos con él sin embargo en esta sesión no pública, se vieron los antecedentes, conversamos con él, el trato que tiene el Sr. Waldo Rojas con los profesores es indigno y yo los llamé señores concejales que conversen con los docentes de la comuna cual es el trato con el Sr. Waldo Rojas, tanto es así, que cuando se estaba pensando como cosa idea que se fuera a la escuela 144 él 100% de los docentes nos dijeron, por favor, si nos llevan a la Sra. Ivonne de directora no nos castiguen además mandando al Sr. Waldo Rojas por el trato que tiene él con los docentes. Sin embargo a su vez a indicadores como los que él tiene es blanco y negro tiene sus fortalezas y sus debilidades. Respecto al Sr. Armando Herrera, tiene su fortaleza a mantenido su establecimiento que dirige mas de 10 años sin embargo al inicio de este año abofeteo a un alumno y eso es intolerable y eso lo saben algunos concejales de esta mesa, por eso lo cambiamos de establecimiento al Sr. Armando Herrera no, porque es un elemento a considerar en el cual decía al principio no ha potenciado establecimiento pero también tiene actitudes de este tipo, es decir es un llamado de atención importante en la próxima dotación que podremos realizar con ustedes en este Concejo para la dotación 1999 hay que tener en cuenta cual fue la actitud después de este llamado de atención eso ha sido los considerando que se han tenido presente, además de lo que ya señalamos como un criterio grueso de gestión y también porque se produce un cierto anquilosamiento, después de 10 años de estar dirigiendo un establecimiento se produce una forma de hacer que no permite potenciar mas allá, nosotros pensamos que con nuevo escenario es posible mirar mas allá y potenciar el establecimiento y lograr indicador como todos esperamos. Por último quiero señalar que el 100% de los docentes aulas se mantienen en su establecimiento, el 100% de los docentes directivos de esos establecimientos se mantienen en esos establecimientos por lo tanto estamos haciendo un llamado de atención aún en el equipo para que en el nuevo escenario potencie el colegio, por tanto no hay menoscabo y en esas condiciones que se producen en esos cambios que nosotros estamos preocupado también absolutamente en elevar la calidad en la enseñanza porque como decía el Concejal Elizalde a nosotros también nos preocupa pero al 100% de nuestro compromiso que esos niños reciban la mejor educación posible y por eso es que realizamos estas adecuaciones no para darnos gusto o generar problemas por gusto, de ninguna manera, si no que para potenciar esa calidad y esa gestión en los colegios que se realizan estos movimientos. Eso no más señor Alcalde.

Concejal Elizalde: Puedo decir una cosita.

Alcalde: Esperate, lo que pasa es que si no, no vamos a terminar.

Concejal Elizalde: Pero es que tú me interrumpiste cuando estaba hablando.

Alcalde: Si, pero hay un acuerdo aquí, que después se iba a sesionar solos entonces si yo te otorgo la palabra.

Concejal Elizalde: Es una sola cosa.

Alcalde: Ya, muy breve por favor.

Concejal Elizalde: Tomando en consideración lo que ha ocurrido ahora, lo que yo quiero pedir que para la próxima, en cualquier tema de la municipalidad yo espero no enterarme después que las medidas se tomen, pero espero enterarme antes, poder intervenir y escuchar antes porque parto de la base de que todos los que estamos acá podemos hacer un aporte en términos de aportes de inteligencia de reconsideración de algunas cosas, porque esto que ocurre hoy día lamentablemente a mi me queda la sensación de que estoy hablando por hablar pero de todas maneras lo tengo que decir porque sino se peca por acción y también por omisión y yo tengo que expresar mi opinión antes, espero que para la próxima antes de que las cosas ocurran y no después.

Alcalde: Frente a lo que tú dices, yo asumo responsablemente que este tema no se planteo al Concejo dado que desgraciadamente este tipo de discusiones tiende desgraciadamente a politizarse y yo creo que cuando este tema se politiza entonces no hay posibilidad de avance y por eso yo insisto en que la lógica que opero es una lógica como señalo don Alvaro que fue eminentemente de acuerdo a antecedentes administrativos, docentes, posibilidades etc., pero en el marco estricto del área de educación y no otras consideraciones porque otras consideraciones desgraciadamente se traducen en una dificultad en que al final muere hasta el apunador, entonces esa fue la razón que a mi me parecía nocivo colocar ese tema anteriormente en el espacio del Concejo.

Concejal Elizalde: Perdón tengo una diferencia en el asunto, a mi me queda la sensación en este Concejo que los temas que son importantes y además los temas que generan conflicto, es tratar de meterlos dentro de esta sala.

Concejal De La Maza: Concejal sugiero que...

Concejal Elizalde: No, no, yo al contrario soy un ferviente partidario de la democracia... (se acabó el cassette)..., el tema de la democracia también pasa por el tema de la participación, por lo tanto hay gente involucrada y los temas que a mi juicio son importantes son relevantes y que las gente los conozca, participe se forme una opinión se forme un juicio, pueda expresar su opinión no solamente la que expresamos nosotros y la que exprese la comunidad también es importante, aunque se politize, aunque el conflicto se acentúe pero esas cosas son las importantes en la democracia, porque la gente se siente involucrada en las cosas que están ocurriendo y le permiten en 4 años mas, en 3 años mas, 2 años mas en 1 año mas o permanentemente al expresar su voto al expresar su opinión, expresar su voto informado y juzgar bien a quien hoy día somos autoridad. Yo a mi lamentablemente en este último tiempo me ha empezado a quedar la sensación de que los temas que son importantes, que son relevantes para la comunidad nosotros lo estamos encerrando en estas 4 paredes y yo lamentablemente me gustaría pedirle al Concejo que esos temas ojalá los abramos y que la gente se involucre y si los factores

sociales nos guste o no nos guste, nos caigan bien o nos caigan mal por lo menos sepan y conozcan lo que hoy día se discute, se trate en este Concejo Municipal, a mí me gustaría eso.

Alcalde: Como te explicas tú Ramón, que en esta misma mesa se consideró un conjunto de medidas que el Concejo le pidió a la Corporación respecto de contención del gasto o como alguien dijo cirugía mayor respecto de la Corporación. Y aquí se planteo un tema muy delicado que era el Consultorio Eneas Gonel y ese tema se conversó privadamente y recuerdo que Concejales con nombres y apellidos dijeron yo no estoy de acuerdo con esa decisión o con esa posible medida y el acuerdo fue esa decisión no se toma mientras no se tengan mayores antecedentes y por lo tanto la lectura al salir de la sala es que el Consultorio Gonel no se cierra, sin embargo a los pocos días tenemos movilización de no pocos vecinos y movilizaciones en torno al cierre del Consultorio Gonel, entonces yo creo que aquí nos falta mas madurez a nosotros, como Concejo, como manejamos o aguilatamos cierta información y la manejamos en la lógica de estado, porque eso es así, aquí en Conchalí se da también, por ejemplo hay votaciones secretas que se revelan después afuera.

Concejal De La Maza: Yo quisiera por favor que esto como es algo interno de nuestros procedimientos y tengo entendido que así fue aceptado y por eso lo solicite que una vez agotados todos los datos de información que han entregado los señores directivos de Coresam podamos permanecer en esta sala nosotros, porque yo también quisiera entregar otros antecedentes, pero quiero en este acto.

Alcalde: Lo único que corresponde ahora es que termine don Ramón y después don Alvaro y terminamos.

Concejal Elizalde: El tema ese que tu mencionabas del Consultorio, yo creo que no solamente a los Concejales si es que alguien el día de mañana considera esto. Para mí y vuelvo a insistir y lo he dicho permanentemente en este Concejo que para mí los temas deberían ser públicos, los temas deberían ser conocidos por la gente yo creo que no deberían haber temas vedados hacia la comunidad porque nosotros resolvemos temas que afectan a la comunidad, pero independiente de eso cuando se toma un acuerdo de que no sea público también hay que revisar la actitud de algunos funcionarios municipales, porque algunos funcionarios municipales que si acostumbran a revelar acuerdos que se toman en este concejo que se acordaron.

Alcalde: Tú tienes el deber de señalar quienes son esos funcionarios.

Concejal Elizalde: Yo digo no más.

Alcalde: No, esa es una acusación muy grave que tú estas haciendo.

Concejal Elizalde: Yo digo no más. En el caso del Consutorio Gonel.

Concejala Urrutia: Perdón, me puedes repetir lo que dijo, no escuche.

Alcalde: Que hay funcionarios municipales que revelan las conversaciones del Concejo, entonces yo creo que si el tiene antecedentes tiene el deber de señalarlos, de lo contrario es una injuria.

Concejal Elizalde: No es ninguna injuria.

Alcalde: Claro que es una injuria. Tú estas descalificando al vuelo a los funcionarios municipales.

Concejal Elizalde: No, no, no, no se pongan en ese tema.

Alcalde: Pero Ramón tengamos cuidado con lo que se dice.

Concejal Elizalde: Yo lo único que estoy diciendo es que hay temas que dentro de este concejo se resuelven y que después salen a luz pública no solamente por los Concejales porque se claramente que los concejales también emiten su opinión, su juicio y lo sacan para afuera pero también hay funcionarios que hacen lo mismo y pueden salir productos de una conversación, producto de cualquier cosa porque aquí no estamos hablando de secretos de estado, estamos hablando de conversaciones, opiniones, juicios que se emiten acá y vuelvo a insistir que a mi no me parece grave que los temas del concejo salgan a la opinión pública, y creo que es bueno que así sea, que todos los temas que pasan por el Concejo Municipal la gente los conozca y las posiciones que tengamos nosotros la gente los conozca, no se, yo soy partidario de adherir la discusión del Concejo para que precisamente no ocurra lo que tú mencionabas recién de que de repente hay concejales que toman posiciones que se toman algunos acuerdos y después salen para afuera y se abstengan de su opinión. Yo siempre he dicho lo mismo a mi yo tengo la libertad y me siento con la libertad y el derecho de opinar sobre cualquier punto, sobre cualquier materia y que la gente conozca cual es mi opinión y aquí lo digo cuando he sido minoría en una serie de temas y no me da miedo ser minoría, pero creo también que cuando existe un órgano público como es el Concejo Municipal que resuelve temas que son importantes para la comunidad, esos temas a mi juicio nunca más deberían ser reservados, nunca más, quizás anteceder que una cosa pero no los acuerdos, no las posiciones, no las opiniones que se presenten en este concejo porque me parece una mala señal para la democracia.

Alvaro Rubio: Prefiero dar la palabra a don Julio, por si tengo que contestar algo.

Concejal Arancibia: Perfecto, yo espero que después de los cambios, no se sigan suscitando otro tipo de coletazos, que hoy día son los directores, mañana a lo mejor son profesores y después otro tipo de gente, porque en ese terreno no podemos seguir, eso es lo primero. Lo segundo vuelvo a señalar, lo que señale al principio que sería conveniente

que la idea de hacer algún tiempo de algún concejal no me recuerdo quien, que nos reuníamos con la corporación cada dos meses, de esos frutos en 1998. Porque la verdad de las cosas que lo que aquí hemos escuchado de Waldo Rojas me parece inaceptable, que una persona tenga más atribuciones siendo director que el propio Secretario General de la Corporación, que es el que tiene que ordenar la cosa, cerrar, excluir alumnos por el hecho que los padres no paguen las cuotas del colegio a mi me parece inaceptable y yo creo que eso amerita un sumario como también tiene que haber sumario para aquel director que abofetea a un niño, porque nosotros hacemos propaganda para que por favor lleven los padres y apoderados a los niños a los colegios para poder nosotros solucionar el problema económico del déficit que tenemos, pero con este tipo de cosas yo creo que no puede ser, yo espero que hayan tenido sumario, o los profesores, los directores no se pueden sumariar, perdonen mi ignorancia pero no lo sé, y que el sumario sea drástico porque en esas condiciones y en esa medida no se puede seguir. Y lo último que quiero decir es que no comparto que la comunidad escolar de la 144 pelee porque se quede su directora, o que no llegue Rojas y gane y la 109 que pelea porque se queda su director siempre lo cambian, o sea, ahí hay una incompatibilidad de cosas, unos ganan y otros pierden en un mismo sentido, yo defiende a que este gallo no llegue aquí y gana y el otro defiende porque no este no lo cambien y pierde, yo creo que aquí tendría que haber sido parejo, ecuaníme la cosa, porque las comunidades educativas para mí la 107, la 109, la 144, la 338 y cualquiera que sea tienen el mismo peso dentro de coresam, dentro de nosotros y van en lo mismo. De tal manera que yo creo que es así. Lo otro que quiero decir, lo voy a decir con mucha franqueza porque a mi me parece que las cosas hay que decir las antes y no después, lo voy a decir a mi me parece y estoy hablando en forma absolutamente personal, a mi me parece que la Sra. Luzvenia Rivera no va a ser capaz de llevar el remo que lleva la 127 y a lo mejor el día de mañana vamos a sufrir una baja considerable dentro de ese colegio, eso era lo que quería decir no más Alcalde.

Alvaro Rubio: Sr. Alcalde, con todo respeto, señores concejales, durante 35 años me he dedicado a la educación en la comuna y durante 35 años nunca he pensado ni me he reído de mis niños, muy por el contrario creo cuando estamos trabajando por el bien de la comuna, por el bien de los niños, creo que nadie, nadie puede jactarse de decir estoy jugando con los niños vaya esto para el señor elizalde para corroborar una idea que podría usted pensar en eso, jamás podría pensar en jugar con los niños, en otro lugar creo que las situaciones que se dan en educación es porque el Padem a nivel nacional esta desfasado en las fechas, como se ven los Padem del año 99 se comienza en el mes de abril para tenerlo listo en junio y tener presentado al concejo en el mes de septiembre quien evalúa el trabajo al mes de noviembre, es decir durante el proceso de estas fechas esta desfasada a nivel nacional, hemos solicitado que cuando se realice el Padem de un año se pueda comenzar en marzo para poder tomar las medidas del caso, se han tomado todas las medidas legales y se ha consultado la ley, en ningún instante nos hemos salido de lo que ustedes, ustedes como señores concejales han solicitado en sus campañas para mejorar la calidad de la educación de la comuna de conchalí, hemos tomado de ustedes las sugerencias que le hicieron a todos los habitantes de la comuna para mejorar la calidad de la educación, si usted ve señor concejal su programa esta incluido inserto en el Padem

comunal, va a ver que esta paso porque creemos que ustedes como autoridades de la comuna han dicho antes que nosotros tenemos que cumplir y nos estamos basando en eso, en cuanto a que el 40% de los cambios estimados según el Concejal, solamente corresponde al 20, porque son 4 los cambios que se están cambiando, lo demás es por naturaleza de la misma ley tuvimos que colocar directores, porque esa gente se fueron del sistema por lo tanto no podemos hablar del 40% que se esta cambiando solamente corresponde al 20% de esos 4 cambios. Creemos que nosotros estamos obedeciendo un mandato, el mandato de las autoridades y no nos hemos apartado bajo ningún punto de vista educacional y tal como lo dije al principio estas son medidas técnicas administrativas que se tomaron en el justo momento y lo que sucede es que no se le puede hacer un sumario a un funcionario si la persona demandante no lo hace por escrito, con su nombre y firma porque tal como se hablo acá sería injuria y la persona que aducía podría reclamar el día de mañana, los señores padres y apoderados como le consta a la Concejala Ada Ultrata, cuando hubo el problema de la escuela 135 del director que abofeteo a un niño inmediatamente el apoderado vino acá primero, es más directo a la Corporación. Que fue lo que me dijo el apoderado, porque había concurrido directamente acá, porque usted es muy amigo del Sr. Herrera y tengo temor que usted no tome las medidas del caso y en presencia del apoderado yo cite al Sr. Herrera y lo conversamos, lo que sucedió después es que el director llamó al apoderado y le dio expresas disculpas por los hechos sucedidos por lo tanto el apoderado se dio por satisfecho con la respuesta que le dio el director, cuando el Sr. Rojas abuse de no recibir matrículas inmediatamente nosotros nos hicimos presente con el Sr. Secretario General y posteriormente frente a otros reclamos que venían sucediendo día a día estuvo la Sra. María Antonieta Saa en la escuela, se comunicó esto, se le dijo al Sr. Rojas que eso estaba fuera de ley de contexto porque las escuelas municipalizadas tienen la obligación por la constitución de recibir todo tipo de niños, más aún si eran alumnos de su propia escuela, que él debía recibirlos por lo tanto en la medida que el había tomado interiormente tenía que haber sido.

Concejal De La Maza: Cual fue esta medida que se tomo.

Alvaro Rubio: Ahora hace poco don Luis Camilo fue el 15 de octubre y el 20 de noviembre que don Waldo Rojas realizó el período de matrícula, tuvo la presencia hasta la directora de educación la Sra. María Margarita Indo en su establecimiento se tomaron todas las medidas para que ningún alumno de la escuela 127 fuera desplazado a otro establecimiento educacional, ya sea porque el apoderado no contaba con los medios económicos en algunos casos o porque el apoderado no había podido asistir durante el año a las reuniones, teniendo los alumnos muy buen rendimiento y teniendo muy buena conducta. Se le hizo ver al señor Rojas en el momento oportuno. Pero esos casos parece no ameritan sumario, porque los sumarios son para casos mayores y cuando el apoderado se niega a firmar un documento solamente queda ahí, queda en el sentido de poder conversar con los directores y yo especialmente yo converso cada uno de los casos con los señores directores verbalmente primero en mi oficina para posteriormente si amerita el caso llevarlo a la ... pero cuando no hay algo fundamental solamente de recomendarle que no se vuelvan a caer en esos errores, señores concejales tengan la plena seguridad que

Concejal De La Maza: Me da lo mismo, pero lo que quería señalar yo, yo quisiera que tuviéramos una copia exacta de la sesión ésta que hemos tenido. Ahora el que quede grabado o no quede grabado lo que viene a continuación veámoslo ahora, me gustaría tenerlo.

Alcalde: Un cassette?

Concejal De La Maza: Me gustaría tener un cassette de la sesión, se han dicho varias cosas y yo creo que es importante la proyección que tiene el año 1998.

Alcalde: Don Luis Camilo quiere copia exacta de la sesión privada.

Secretaría Municipal: El quiere una transcripción textual del acta o una cinta.

Alcalde: Cinta.

Secretaría Municipal: Yo puedo pedir que se haga la transcripción de todo lo que aquí se ha hablado, una transcripción literal.

Concejal De La Maza: Sería lo mejor.

Alcalde: Va a quedar así un...

Concejal De La Maza: Porque va a quedar así, si hemos tratado las cosas con altura de mira y discrepando.

Alcalde: Mira hay una solicitud de un Concejal y yo pido que se pronuncien si están de acuerdo para tal efecto y proceder a la entrega íntegra de la sesión. Habría acuerdo.

Concejal Arancibia: Pero cual es.

Alcalde: No, el trabajo que hay que hacer.

Concejal Arancibia: Ah, ya.

Concejal De La Maza: No estoy pidiendo para el próximo miércoles ni para el siguiente, pero que la tengamos.

Alcalde: Habría acuerdo.

Concejal De La Maza: Dentro del mes de enero que pueda ser.

Alcalde: Entonces transcripción completa del acta y los que quieran solicitar cassette le piden a la Sra. Secretaria Municipal.

Concejal De La Maza: Hay varias cosas que hay que reordenar a partir de esto.

Alcalde: Quiere que se siga grabando esto, tú quieres que se siga grabando.

Concejal De La Maza: A mi me da lo mismo, pero si se prefiere, porque hay varias cosas de nuestro funcionamiento ahora, que yo creo que va a ser mas de procedimiento porque creo que las cosas de fondo a lo mejor algunas se irán a tocar y a reiterar. Pero si prefieren no grabar.

Sobre el funcionamiento naturalmente.

Concejal Aravena: A ver funcionamiento, que funcionamiento, del Concejo o vamos a seguir con el tema.

Concejal De La Maza: De nuestro Concejo naturalmente. Es en relación a este tema.

Concejal Aravena: Pero para ver el tema del Concejo y funcionamiento habría que hacer una sesión especial. Pero si vamos a mezclar todo y vamos a entrar yo te digo Luis Camilo.

Concejal De La Maza: Por favor déjeme explicarme. Habían varios antecedentes que eran muy importantes que nos entregaran directamente como lo han hecho, estemos de acuerdo estemos en desacuerdo con don Alvaro Rubio y los directivos de la Corporación que asistieron, pero hay cuestiones de funcionamiento en relación con este tema y probablemente que se pudiera aplicar a otro, que bueno que nosotros de tanto en tanto hagamos un alto en la jornada y se prefiere que mejor sea algo anexo y que lo digamos directamente y fuera de la sesión no tengo ningún problema. Eso es lo que estaba sometiendo a consideración el Alcalde, yo creo que es bueno que nos digamos las cosas en esta mesa, en este mismo espíritu. Usted el otro día me decía.

Alcalde: Pero seguimos grabando?

Concejal De La Maza: No sé.

Alcalde: Te estoy preguntando, si no, se borra. Entonces tiene la palabra Luis Camilo.

Concejal De La Maza: A mi me parece que este tema, efectivamente como alguien lo dijo debió haber sido tratado hace mucho tiempo atrás en este concejo. Yo creo que en este concejo no pueden haber cuestiones que se traten y otras que no se traten, una que es conveniente tratar. A lo mejor la forma y efectivamente por eso lo concebí en la forma que se propuso el otro día de que si hay cuestiones que afectan a personas, porque si se

quiere entregar antecedentes no se trata de tener un público ahí que se transforme un poco en el inquisidor ni tampoco nosotros lo somos. A lo mejor yo lo entiendo a título de ejemplo que ese día que un profesor tuvo un conflicto con un alumno, porque si eso ya no se vio por la vía que correspondía nosotros no podemos transformar en tribunal y en este minuto venir a sancionar, no corresponde para nada, me parece preocupante, me parece muy preocupante de que decisiones importantes que afectan al quehacer de la unidad educativa se le retrasen o no tengan todos los elementos de juicio oportuno para dar una opinión cuando corresponda en este caso concreto creo que bien vale la pena insistir, aquí no se trata de ponernos yo creo a traer otros elementos si no que concretamente aquí la racionalidad de la decisión es mas que discutible, es mas que discutible en el caso de los enroques y en el caso de aquellos que no se esta llenando una vacante objetiva. A esta altura del partido yo sugiero responsablemente señor Alcalde el que se dejen sin efecto esas medidas con todos los caminos adicionales de buen manejo y de deficiente manejo de establecer un reglamento de concurso, de ver mecanismos, de sondear naturalmente lo que quieren, el organismo participativo que permitan por ejemplo puede ser ese, puede ser otro a través de encuestas, encuestas responsables, oportunas, saber que es lo que opinan por ejemplo los profesores del colegio, respecto de una variedad de temas, que opinan los padres y apoderados del colegio dándole y esto naturalmente haciéndolo en términos bien serios, dándole el valor que pudiera tener esa encuesta y analizada por quien corresponda desde un punto de vista técnico y que eso ayudara a lo mejor en un momento dado para poder evaluarse esta gestión, puede ser, pero lo que no podemos hacer es que tres o cuatro personas puedan tomar en plena vigencia de una normativa como la que existe del año 1992 y pensar a fin de año esto es así, este tipo le paso tal cosa, en tal situación en el mes de mayo, a este otro tal cosa, situaciones que van afectar a cientos de personas.

Alcalde: Usted dentro de esas 4 o 5 personas incluye al Alcalde.

Concejal De La Maza: Se deciden en pocos días, no se, no quisiera decir esto o el otro cual es el que influye mas o cual es el que influye menos, pero no son decisiones participativas, no son decisiones donde puedan cubrirse las vacantes con todos los que pudieran ser en igualdad de condiciones los que pudieran ser candidatos a algo pensando que es ahí y son decisiones que se toman tardíamente por mucho que don Alvaro justifique señalando de que lamentablemente la ley quedó mal, porque quedo desacomodada con los tiempos reales y mientras no se cambie la norma jurídica se debe aplicar y yo en conciencia lamentablemente ningún argumento me convence de que al mes de noviembre no se tengan tomadas decisiones que van a afectar al año siguiente y no que se tomen los primeros días de enero o aplicarlas en diciembre, eso lo encuentro grave y lo último que creo que es materia de este Concejo es la oportunidad señor Alcalde en que se traten los temas y en eso comparto con lo que ya dijo alguien anteriormente y en eso todo lo que nos podamos cada uno hacer una reflexión en términos de como podamos en el respeto que tenemos que tenernos todo en este Concejo, aunque hay algunos temas que fueron especialmente sensibles, delicados y que hayan muchos puntos de vista discrepantes, esta tiene que ser la mesa oficial, esta tiene que ser la mesa de

conversación, pasaremos a sesión reservada cuando corresponde, pero nada queda fuera de esta mesa, nada puede quedar fuera de esta mesa y eso con todas las dificultades que puedan tener algunos casos señor Alcalde, yo creo que es lo que tenemos que hacer. Yo no quisiera ser majadero, pero recuerdo algunas situaciones derivadas por ejemplo con la indemnización de algunos profesores con problemas que se tornaron en el ámbito de la salud, respecto al cuando conocimos el problema del bono de desempeño difícil y de alguna oportunidad en que se ha traído muy a última hora un tema relevante, muy importante por alguna situación extraordinaria que se vio, y creo que en ese caso no fue el mas feliz por ejemplo cuando se decidió el destino de un colegio para que cumpliera otros fines muy loables pero que lo conocimos muy a última hora y ni siquiera estaba en la tabla ese día, ese día se conoció, se vio y se voto porque se nos venía un plazo de otra cosa y yo lo que quiero es que nuestra función de concejales que es limitada a ciertas cosas, yo creo que no ha habido ningún otro afán, no estoy suponiendo intenciones pero quiero aclarar de que debe ser merecedora de un respeto y ese respeto tenemos que darlo nosotros mismos también participando y también exigiendo lo que nos corresponde, si el tema educación no por nuestro gusto si no que por todo el aporte que hace que la municipalidad, es un tema en que estamos directamente involucrados a pesar de que hay una administración directa de Coresam pero por todos los financiamientos que le dan a Coresam nos tiene que traer el Plan de Desarrollo que corresponde y por otras exigencias de la ley, bueno, estemos en todos y no estemos en algunas cuotas y decisiones importantes que afectan a la Unidad educativa como estas que se han tomado a fin de año tenemos que conocerlas también, oportunamente. Si el día de mañana pasa un problema grave con los consultorios y no se esta pagando algo y que había un compromiso, no podemos llegar cuando la persona esta reclamando aquí en la sala de Concejo y sin estar enterados, en eso yo pido, lo traigo a modo de ejemplo, no se trata de discutir, pero que nosotros podamos cumplir mejor nuestra labor y termino señalando de que yo me siento internamente, absolutamente desvinculado de la decisión que se a tomado, yo quisiera decir bien claro que si no hay un cambio en esta decisión, yo no puedo decir, yo soy partícipe allí de una decisión que yo no he tomado y que las explicaciones me parecen absolutamente satisfactorias y que creo que lamentablemente mas daña la unidad educativa, mas daña los maestros, mas daña los directores, mas genera incertidumbre que soluciones. Por eso les pido responsablemente sin ningún otro ánimo de que ojalá respecto de esos casos, se pudiera tomar en mejor oportunidad y en un gesto positivo que creo que no debilita nada si no que al revés, refuerza otras cosas respecto de aquellos casos donde hay una vacante objetiva se dejara sin efecto.

Alcalde: Ofrezco la palabra.

Concejal Aravena: yo quiero decir Alcalde que me muero de ganas de contestarle a Lu Camilo pero no lo voy hacer, pero que sepa que me muero de ganas de contestarle varias cosas que aquí el ha expresado, pero no lo voy hacer.

Concejala Utrutia: Pero yo creo que en algún minuto después, que lo haga.

Concejal Aravena: Sin enojarte.

Alcalde: Es que si contestas se muere.

Concejala Urrutia: No, no me voy a enojar.

Concejal Aravena: No te vas a enojar. Bueno ya que estamos en el ánimo de conversar, achó de tomar lo último, yo

Alcalde: Perdón Héctor antes que tú hagas uso de la palabra, yo tengo que hacer a las 3 de la tarde.

Concejal Aravena: Es que inevitablemente estos temas se convierten en temas políticos, yo quiero decir que comparto lo expresado aquí por varios colegas y se lo voy a decir también y largamente primero que nada a Carlos, el tema de la oportunidad de conversar las cosas, yo creo Carlos que no estaríamos en esta conversación si tú efectivamente hubieses tenido voluntad de conversar con el concejo, o de contarnos lo que ibas a hacer, pero sin embargo yo he escuchado y digamos durante 3 horas pedirnos que se haga aquí todo lo que antes no se hizo, por ejemplo, aquí se hace mucho acápite de la dignidad humana y resulta que parece que la dignidad humana valiera estos últimos años del 1990 hacia arriba porque antes los chilenos no fuimos respetados para nada, los cambios no se le comunicaban a nadie, las exoneraciones no se le comunicaban a nadie y no eran dos o tres cambios ni dos o tres exoneraciones, era mucha gente la que sufría, fíjate que tú con tus propias palabras Luis Camilo tú críticas que tres o cuatro personas tomen las decisiones, durante 17 años en Chile 4 personas tomaron las decisiones que todos los chilenos pudimos haber tomado en conjunto y no se nos comunico nunca nada y tomaban decisiones incluso que nos afectaban a futuro, y afectan a futuro a nuestro hijos y a los hijos de nuestros hijos, porque hoy día ni siquiera hemos podido revocar esas decisiones que tomaron en su momento, entonces el tema de la dignidad humana y de la participación es un tema de vida de las personas, es un tema de principios, no es un tema de ayer o de hoy, pero en la cuestión concreta de los cambios yo me pregunto cuando los cambios son necesarios, hay colegas que dicen yo creo que los cambios son necesarios, pero yo digo cuando son necesarios los cambios, si hoy o si mañana, si cuando los cambios hay que hacerlos yo creo que hay que hacerlos y yo quiero decir que si Carlos no demuestra determinación de hacer estos cambios, discrepo en la forma pero no en el cuando, y yo hoy día respaldo esa decisión aunque tenga que pagar el costo junto con él o con quien respaldemos esa decisión, porque este es un problema de costos mas o costos menos y a veces costos políticos que son bastantes delicados, pero fíjate que yo también quiero hacer una lectura distinta a la que hizo Ramón respecto de una sensación que planteaba moncho en términos de que si este colegio con tal director tenía buenos resultados, porque cambiarlo, entonces yo quiero hacer una lectura distinta porque no, si tiene buenos resultados en ese colegio, porque no nos ayuda a tener buenos resultados en el otro colegio, claro es una lectura diferente, es una lectura distinta a la que haces tú, y si fue bueno aquí también tiene que ser bueno allá, así como el que es malo aquí también a ser

...mo allá, yo también comparto eso.

Pasa para los dos lados, lo tengo claro, pasa para los dos lados en lecturas distintas. Lo otro que yo creo que es bueno que quede en claro es que aquí no es un problema Luis Camilo de compartir o no compartir las decisiones y asumir las responsabilidades o no, porque el otro día dije bueno Carlos asumirá su responsabilidad y el costo de lo que esta signifique, en términos, están bien tomadas las decisiones que como respecto de los cambios o no. En necesario y lo voy a decir que a ti no te duelen solamente, no te duelen los cambios en general, te duelen algunos cambios, no todos, y yo creo que tu has planteado una situación generalizada pero lo que hicistes tu son algunos nombres y yo creo que no, dentro del análisis tenemos que hacer un análisis general de la situación y si fuimos capaces de respaldar un Padem que ojalá lo hayamos hecho, si fuimos capaces de hacerle aportes porque entonces no entregarle los elementos también a la autoridad para que practique y lleve a la práctica esos cambios que nosotros queremos y que se los planteaban a través del Padem y si él considera y los otros 3 consideran que eso es lo necesario, bueno dejemos que lo hagan. Si digo yo, si esto no resulta después seamos capaces de decirle, mire señor nosotros le entregamos la herramienta, le entregamos los elementos y no resulto, eso es distinto, pero quiero decir algo mas y con esto termino porque yo me voy a retirar, tú pedistes discutir una cuestión de funcionamiento y por eso yo quería que quedara claro cuando tu planteaste el tema, pero lo que has hecho ahora es decir mire señor yo quiero que usted cambie la decisión que tomo y yo no me quede para eso, yo no me quede para discutir si cambiamos o no las decisiones que están tomadas, a veces las decisiones son buenas y a veces las decisiones son malas y yo recuerdo la palabra de un conocido mío que dijo: "cuando las decisiones se toman, se toman" y lo dijo desde arriba del avión cuando habían cambiado al incendio de Santiago, sin su conocimiento, y respaldo la decisión y dijo "cuando las decisiones se toman, se toman", eso es todo Alcalde.

Alcalde: Ofrezco la palabra.

Concejal De La Maza: Sr. Alcalde, muy brevemente, precisamente creo, yo me alegro mucho de la forma, más allá de discrepar en diversos temas, de la forma como se llevó adelante esta discusión hace un rato, pero lo que no le puedo aceptar al Concejal a su vez impute intención, ya señaló el otro día delante de otras personas el que habría una intencionalidad de hacer algo para la galería y que se a prestado no se para que cosa, creo que así a llegado en términos muy razonables lo que son distintos puntos de vista.

Concejal Aravena: Y como dice Remón, también tengo derecho a expresar mi punto de vista.

Concejal De La Maza: Creo en que sentido el procedimiento me interesa y creo que lo que usted dice al comienzo y un poco al pasar yo creo que es una cuestión muy grave, es una cuestión de que este concejo tiene que cumplir sus atribuciones en esta mesa y el principio de que todos los temas que afectan a los ciudadanos de Conchalí, que

corresponda que conozca este concejo de manera obligatoria, porque esta en la ley o derivado de ciertos procedimientos o temas que ya se llevaron al concejo y que están relacionados por lo tanto con su quehacer, creo que tenemos que hacer todos un esfuerzo que efectivamente así ocurra y en ese sentido es que se abre la mas alta importancia concejales, porque lo otro sería efectivamente que de alguna manera renunciáramos a lo que es lo fundamental de nuestro quehacer y en ese minuto estaríamos gravemente como decimos concejal anteriormente pecando por omisión, ahora respecto de una decisión que es importante pero en que cada uno pueda tener su punto de vista y que afecta a la comunidad, naturalmente que tenemos el derecho a mantener las diferencias, mas aun cuando las decisiones no han sido de este concejo y en ese sentido yo quiero que se entienda muy claramente, yo no he tenido ningún afán de llevar adelante un procedimiento en términos de un aprovechamiento de otra índole pero si tengo el deber también cuando se me consulte o cuando se me pregunte de lo que yo estoy de acuerdo o de lo que yo estoy en desacuerdo por supuesto que puedo expresarlo con la mas absoluta libertad y por último no estoy ni personalizando en las decisiones porque creo que las razones son efectivamente para cada uno de los casos, si usted quiere continuar en la idea de que aquí hay el afán de favorecer a unos y a otros o cualquier mezquindad de ese tipo podrá seguirlo pensando, naturalmente es cosa suya, pero yo no se lo acepto lo rechazó categóricamente y las razones que he tenido para señalar mis puntos de vista han sido las que expresado y no otras, así que lamento que usted tenga esa opinión negativa la cual lamentablemente me diferencia, me aleja de su línea de pensamiento y las pausas por último, podremos volver mil veces y usted seguir un tratamiento especial de lo que hubo y de las razones históricas de Chile, mas que contestarle yo, le voy a recomendar que lea el libro de don Edgardo Benninger, me parece precisamente que el próximo 12 de enero será presentado por el historiador Gonzalo Vial, el ex-Ministro Genáro Arriagada y el ex-subsecretario General Angel Filippi de la editorial jurídica Andrés Bello que se llama "Democracia en Chile, Lecciones para la Gubernabilidad" yo creo que eso le va a servir mucho, no voy a entrar a desprender ni atacar situaciones del pasado, pero creo que sería muy bueno para usted,

Concejal Aravena: Usted no me puede clase ni sugerir, el tema de democracia,

Concejal De La Maza: Déjeme terminar por favor concejal, yo lo escuche callado, yo lo escuche absolutamente callado,

Concejal Aravena: Si, pero no le acepto así como usted no acepta, yo no le acepto que usted me venga a dar clases de democracia.

Concejal De La Maza: yo lo escuche absolutamente callado, espero que después de leer ese libro y donde usted pueda ver allí la participación que le cupo a la democracia cristiana en diferentes momentos, pueda ser.

Alcalde: Lo leyó usted Luis Camilo.

Concejal De La Maza: No, precisamente se lo estoy recomendando, hay algunos antecedentes

Alcalde: Yo vi el Mercurio y no viene completo el libro

Concejal De La Maza: No, no, no, estoy diciendo que el próximo 12 de enero será presentado así que lo vamos a poder adquirir, va a ser muy interesante, para que lo lean, sobre todo de un ideólogo muy cercano.

Concejal Aliste: yo pienso que nadie puede herir a alguien, gente que estuvo involucrada con la dictadura viene a dar hoy día actuaciones políticas y de democracia, el Sr. Luis Camilo estuvo en la Corporación cuando se exoneraron 412 profesores, entonces como,

Concejal De La Maza: No es cierto Concejal, no es cierto absolutamente equivocado, falso de falsedad absoluta.

Concejal Aliste: Yo creo que no es conveniente que acá se nos venga a decir....,

Concejal De La Maza: Falso, de falsedad absoluta

Concejal Aliste: ... lo que va a ocurrir el día de mañana con la democracia, no me parece.

Concejala Urrutia: Yo me considero hartito mas democrata que ustedes.

Concejal Aliste: Yo no se Pilar si eres tan democrática tu o no,

Concejala Urrutia: Total pues lindo,

Concejal Aliste: Pero cual,

Concejal Urrutia: Mucho mas democrata que tú,

Concejal Aliste: Estás de acuerdo con tu General Brigadier,

Alcalde: A ver, se entiende,

Concejal Aliste: Politicemos la cosa, politicemos si este es un Concejo político, no para ver las cosas técnicas, yo no estoy de acuerdo con tu general que sea Sei Vitalicio y deberíamos estarlo discutiendo también en este Concejo.

Concejala Urrutia: Porque no se lo dices a él.

Concejal Viste: Se lo estoy diciendo a ustedes que son representantes de la derecha. Por supuesto Pilar.

Alcalde: Se entiende que don Luis Camilo ha manifestado su preocupación respecto de que se cambie la decisión a la cual se ha informado.

Concejal Aravena: No es una materia de algo que le compete al Concejo,

Alcalde: Por eso, déjame terminar, yo lo que le quiero decir a Luis Camilo es que yo he escuchado atentamente su preocupación, los alcances que él ha hecho y sobre esa base en el espacio de mi propia conciencia decidiré que es lo mas conveniente,

Concejal De La Maza: Le agradezco señor Alcalde.

Concejal Elizalde: Varias cosas, bueno como yo soy parte de la generación que no tuvo ninguna responsabilidad en lo acaecido ni antes ni durante los 17 años, soy parte de la generación nueva, que buscó e hizo doble esfuerzo por tratar de volver a vivir en un clima de paz y armonía de estabilidad de respeto sobre la base de la libertad de la igualdad y tratando de construir esta patria mejor. A mi me gustaría pedirle a la gente que si fue parte de esos procesos históricos, de esos momentos históricos, yo en lo personal si me gustaría pedir un poco más de respeto del funcionamiento de este concejo y lo digo para los dos lados, sinceramente... (se acabó el cassette)...

No se continuó grabando.



ADIELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal